

¿Qué Significa la Dictadura que pesa actualmente sobre el Ecuador?

SUMARIO

La figura política del doctor Velasco Ibarra.— Sus inectivas contra los usurpadores del Pueblo.—La candidatura presidencial de Velasco.— En el poder.—Sus amigos, sus colaboradores y sus adversarios.—Los principios del Presidente en contradicción con sus procedimientos. — El Congreso de 1935, la gran calamidad del año.— El Decreto dictatorial del 20 de agosto y la actitud constitucionalista del Ejército.—Caída del Presidente Velasco Ibarra.

El Encargado del Mando doctor Pons.— Incertidumbre sobre la legalidad de este encargado.— Repulsa contra el Encargado.—Los cuidados político-eleccionarios, única misión de este gobierno.—Las candidaturas presidenciales.—Pro pagación de la candidatura conservadora.—Los liberales promueven el frente de Izquierdas.— Los comunistas repugnan aliarse con el Liberalismo. — La ciudadanía mira con sospecha los pasos sigilosos del Encargado.—La trastada del 26 de setiembre en Quito y la nueva actitud del Ejército.—El Congreso al disolverse estigmatiza a los autores de ese delito.

Las unidades militares de la Costa protestan contra la Dictadura del 26 de setiembre.—Entendimientos subsiguientes.— La Dictadura Militar y su Mandatario.—¿Y el constitucionalismo del Ejército?—¿Y el puritanismo democrático de los representantes de la Dictadura?—Ascensos militares, Ministerios y Legaciones Diplomáticas.—El éxito, única razón, única virtud.—El aniversario de la Dictadura.—Fiestas, loas, palmas y coronas cívicas.

Octubre
1936

CARTAS

que dan razón e historia
del presente OPUSCULO

Túquerres, Febrero 8 de 1937.

Señor E. C.

Guayaquil.

Mi muy cordial amigo:

Ma primera expresión en esta carta no puede ser otra que de profundo agradecimiento por la generosidad de usted al aceptar, con todas las consecuencias lamentables que le ha acarreado, la responsabilidad del opúsculo ¿QUE SIGNIFICA LA DICTADURA QUE PESA ACTUALMENTE SOBRE EL ECUADOR?

A ciencia y conciencia de los sufrimientos que tenía usted que soportar, prefirió usted cumplir con los dictados de alta nobleza moral tomando sobre sí el peso de una peligrosa culpa que no le correspondía, antes que librarse de ella mediante una poco digna declaración de nombres, cuyo sigilo había sido puesto bajo su favor. Muchas gracias, noble y generoso amigo.

Y luego, manifestación de mi profunda condolencia por los sufrimientos que le mereció a usted esta generosa actitud de responder ante la tiranía como autor de ese folleto, que no podía menos de causar tremenda indignación en la conciencia llagada de los tiranuelos. Su prisión y demás penas las he sentido en mi ánimo mucho más que si las hubiera sentido en mi persona, porque yo hubiera merecido como autor de la obra lo que no merecía usted como caballero, pundonoroso observador de los deberes de la lealtad.

Pero yo le aseguro a usted que si se hubiera extremado en usted los procedimientos de inhumano abuso, como se han extremado en otras personas y por reproches menos graves a la dictadura, entonces yo habría cumplido a mi turno con los deberes que me dictaba la nobleza de usted, y me hubiera presentado a reclamar, como correspondientes a mí, los castigos que sin corresponderle a usted, se le infligían: No hubo lugar a ello, pues, supe yo de sus persecuciones por causa de la justicia

cuando ya estaba usted en libertad, que es lo que más valía, aunque el opúsculo aquel haya sido prohibido de ver la luz, puesto en cautividad en el momento de nacer, según lo he conocido, esto es, cuando recientemente salía de los talleres tipográficos en que fue editado.

Que tál sea la suerte del pensamiento humano en estos tiempos que por su mala estrella ha alcanzado la patria ecuatoriana! El pensamiento condenado a no salir del claustro del cerebro, ni por la palabra, ni por la escritura, pues allí están, junto a cada labio independiente, a cada pluma digna, los esbirros armados de cadenas para destruir toda palabra que hable de libertad, que apostrofe a los usurpadores de la honra y de los dineros de la República caída bajo su fuerza de brutalidad punible! Que tál sea la suerte de esclavos que padecemos los Ecuatorianos!

En fin, mi querido amigo, valgan en mucho siquiera nuestros esfuerzos por el buen nombre de la república. Lo abrazo, le reitero también mis agradecimientos, y le rindo mi felicitación por su nobleza de caballero y su entereza de hombre en los peligros de esta cruel política que nos avergüenza.

Su amigo,
Jorge Juan.

Guayaquil, febrero 20 de 1937.

Señor don Jorge Juan

Túquerres.

Correspondo a los afectos de su carta, mi querido amigo, y tomo en todo lo que valen ellas las magistrales declaraciones que en la misma he leído llenas de cívico entusiasmo. La manera de decir usted acerca de las cosas que se refieren a la vida ciudadana, complacen verdaderamente.

Y contestando a las referencias que hace usted de persecuciones y prisiones que yo he sufrido, le declaro que no ha habido más prisionero y cautivo e incautado y vedado de ver la luz del día que su verdaderamente noble opúsculo ¿QUE SIGNIFICA LA DICTADURA QUE PESA ACTUALMENTE SOBRE EL ECUADOR?

El pobre tuvo mal nacimiento en una imprenta que conspiró contra su vida, pues, a medida que tomaba forma en las páginas que se iban imprimiendo, era delatado ante la Policía por la misma imprenta. Así me lo dijeron agentes de pesquisas, que con ser tales, condenaban semejante traición y felonía. De esta manera, cuando ya salía terminado del

taller el pobre opúsculo, salía ya entregado a sus enemigos, y fue así cómo, en la escalera de la casa a donde iba, en el momento de subir, allí fue tomado, y apresado, y conducido a la Oficina de Investigaciones;

Luego fui yo también descubierto, detenido, y acusado como autor del libro, e igualmente conducido al lugar de las investigaciones, que mejor debe llamarse de las inquisiciones. Y no digo ésto porque a mí me hubieran tratado en forma inquisitorial, pues, valga la verdad, mi estimado Jorge Juan, experimenté aquí que no es extraña la hidalguía en el ánimo de los sin constitución ni ley. Y hé aquí que cuando yo, declarándome único responsable del acusador folleto, esperé las consecuencias crueles, como se lo manifesté al Jefe de la División de Policía de Guayaquil, entonces resultó lo inesperado.

Y fue que este Jefe, hermano del Dictador y todo éso, y a quien por primera vez y en circunstancias tales era yo presentado, me trató con la más grata estimación, y lleno de benignidad me dijo que no era su ánimo ni el del señor su hermano, causarme ofensa ni molestia, no obstante los juicios que en el libro se emitían tan desfavorables a la actuación política del señor Ingeniero; que sólo me pedía que no hiciera circular la obra todavía, pues, que a su juicio no eran los días que vivíamos entonces del caso para que ese trabajo se difundiera en el público por hallarse en esas páginas mal conceptuado el Ejército, que era quien había creado el actual poder; que llegado el tiempo en que se volviera a la normalidad, con la convocación a elecciones de la Constituyente, entonces podría circularlo libremente; que si lo tenía a bien yo, tomaría el Gobierno por su cuenta la obra, abonando el valor de ella, para distribuirla. Y hasta tuvo la grandeza de ánimo el Coronel Enrique Páez de calificar como verdadera historia de los acontecimientos contemporáneos el folleto cuestionado. ¡A todo señor todo honor! que muy honrado y honroso era el criterio del señor Intendente.

Pudo su autoridad ejercer contra mí el furor de una dictadura militar enconada por los reproches del folleto, y se satisfizo con pedirme, a mí, ciudadano inerte, que consintiera, puesto que no accedía ceder por su valor la obra al Gobierno, en que no circulara sino días después. Desde luego que esa orden impartida en forma de tan amable petición tuvo que ser acatada por mí, y de común acuerdo, el Jefe de Policía y yo, pusimos el cajón de folletos en depósito de una perso-

na por demás responsable y honorable de la localidad, quien aceptó el depósito, hasta cuando reciba orden de parte de la autoridad para entregarlo a su dueño, Y allí reposa la obra, esperando la resurrección de las letras..... Mala ventura la suya, amigo, como padre, y la mía como padrino, de haber tenido un hijo y un ahijado caído así desde el primer día de su existencia bajo el poder de la Dictadura por la felonía de una imprenta que dió cabida a su nacimiento para darse el placer de fomentar una víctima.

Cuando usted estuvo en Guayaquil, en Octubre de 1935, y presencié conmigo las fiestas patrias, cómo recuerdo las impresiones que tuvimos entonces! Cómo nos entregamos a discutir sobre la obra de las dictaduras, pareciéndonos ironía que un despotismo militar celebrara las fiestas de la libertad ciudadana. De este cúmulo de reflexiones surgió como de fuente natural la idea de escribir un libro, que en breves páginas fuera trasunto de las amarguras que se hace apurar ya tanto tiempo a la Patria nuestra. Regresó usted a la tranquilidad de su pacífica residencia de Túquerres, y antes que yo comenzara el mío, me envió ya usted su trabajo escrito para que yo me encargara de editarlo.

Con mucha solicitud y complacencia me puse a la obra. Pero se tropezaba en primer término de encontrar una imprenta lo necesariamente sería, honrada y leal, a quien encomendarle el trabajo. Un amigo obrero me habló en ésto de una imprenta X....., como la más digna de confianza que él conocía..... Pero ya he dicho a usted cuál fue el funesto resultado. Gracias, pues, al humor de tolerancia en que se mantuvo el Jefe de la División de Policía de Guayaquil, no tuve que soportar las persecuciones y sufrimientos que usted tuvo por seguro que yo había sufrido por causa de la Justicia. Que si los hubiera sufrido créame usted, Jorge Juan, que yo hubiera sabido corresponder con alta dignidad el muy alto honor de merecer castigo por el bien de la libertad ciudadana, pues que si ésta se encuentra, aherrojada, qué mucho que se reduzca tras de cerrojos, a los que pretenden con nobleza vindicarla!

Lo saludo y le deseo, buen ánimo, y usted deséemelo a mí para que podamos continuar en nuestros propósitos sinceros.

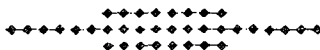
Suyo afectísimo

E. C.

NOTA.—Caída la dictadura del señor Páez, recobró ipso facto la libertad este opúsculo.—Diciembre de 1937.



¿QUE SIGNIFICA LA DICTADURA QUE PADECEMOS?



Fiestas octubrinas. Patrióticas festividades.

Ha conmemorado la Patria los fastos de su libertad gloriosa.

Numeroso pueblo asistió a ver cómo ascendía el pabellón de la República, desplegados al viento sus colores, mientras el himno nacional se difundía en notas sonoras por los espacios.

Y los soldados de la patria, arma al hombro, bayoneta calada y compás marcial, recorriendo las calles, al comando de oficiales, caballeros sobre ágiles bridones, admirables con la espada, rígido el tronco en la montura, el rostro enjabelgado.

Y los alumnos de las escuelas y colegios marcharon en desfile de gala, graciosamente uniformados tremolando al aire alegres banderolas, y en torno del monumento grande de la ciudad, cantaron delante de los próceres el himno de la libertad.

Salve oh Patria! Gloria a tí. Ya en tu pecho rebosa gozo y paz. Y tu frente radiosa más que el sol contemplamos lucir.

Quién que viera todo ello pensara entonces que no hay vida aquí para la república? Quién que oyera esos cánticos creyera que la patria tiene el pecho lleno hasta rebosar de dolor y de trastorno, que su frente está oscurecida como sol en eclipse por la ignominia de una dictadura, y dictadura injustísima, por todo extremo inexplicable, siendo tan sin motivo y contra todo motivo de honor y lealtad a la ley?

La república obligada a vestirse de fiesta y cantar gozo y victoria cuando ha sido vencida bajo la esclavitud del despotismo, con rudo, repentino golpe por la espalda, cuando más confiaba en sus servidores y soldados! Acaso no tenía derecho la república a creer en la virtud republicana de aque los que se vanagloriaban pomposamente de haberla salvado de una dictadura el día 20 de Agosto de 1935.

¿Quién hubiera podido admitir como posible que esos que se proclamaron sus salvadores llenándose la boca con el renombre de guardianes fidelísimos de la Constitución, iban, pasados pocos días, a arrojar la Constitución debajo del sarcasmo odioso de una dictadura intrusa?

Aquel día del 20 de Agosto de 1935 las gentes leían asombradas en los periódicos un decreto del Presidente de la República, quien, apoyándose en artículos de la Constitución, rota por el Congreso - decía—convocaba Asamblea Constituyente para después de 53 días desde la fecha del decreto. Triste acabamiento de la pugna inconciliable entre el Jefe del Poder Ejecutivo y varios miembros de la Legislación! ¡Desatentado golpe final de un gobierno asfixiado por la atmósfera deletérea de política que bajaba del recinto de un Congreso desacordado con su nombre y misión de legislativo!

Golpe fue éste del Gobierno lanzado con ímpetu formidable, y al no acertar en el blanco de su impulso, se fué el mal calculado golpe en el vacío, y en esa dirección se fue el Gobierno y se precipitó y se vino a tierra con el peso de su misma obra, en medio de la estupefacción general, del asombro de un pueblo que vió reducido a la estrechez de una prisión al que horas antes era aclamado en todas partes, y de la repulsa tremenda del Ejército escandalizado que levantó su brazo armado de la espada proclamando estentóreamente: ¡CONSTITUCION!



La figura política del doctor Velasco Ibarra surgió de improviso en la batahola que se desató en el Congreso de 1933, y surgió con líneas bien marcadas, distintas, resaltantes, y su voz resonó en la Cámara de Diputados con arrebatos democráticos fulminando condenación en nombre de la República ciudadana contra las horrendas usurpaciones perpetradas por los malsines de la política, que se burlaron de esta república en unas ridículas elecciones presidenciales forjadas con manadas de votos echados en las urnas, por el oficialismo alevé e indecoroso por demás.

«De dónde habían surgido tantos sufragios?—dice en este punto el historiador nacional Oscar Elión Reyes—Porque se acababa de pasar por una experiencia: en torno de don Neptalí Bonifaz, candidato de hombres ricos, mujeres enervorizadas y ciudadanía numerosa; del comandante Mendoza, candidato de las masas populares de Guayaquil que le aclamaban con delirio; del señor Manuel Larrea Jijón, candidato de las izquierdas de la Sierra, tan decididas como las del Litoral para el combate en las elecciones, y de otros candidatos, inclusive al peluquero Antonio Ruiz, del comunismo, no habían sufragado, con ímpetu de fiebre y todo más de 59.750 ecuatorianos en totalidad. Era cuanto el Ecuador podía dar de sí en momentos de vertiginosa exaltación ciudadana. I apenas transcurrió un año de tal experiencia, gracias a la magia de la voluntad oficial, a favor de un ecuatoriano solamente, y de un ecuatoriano sin popularidad alguna, se contaron cerca de 63.000 sufragios. La farsa electoral se había hecho, pues demasiado grosera en esta vez. El país entero advirtió con desdén esta intempestiva creación presidencial.

El Diputado Velasco Ibarra prorrumpió entonces en escandecidas y vehementes invectivas contra el abuso y la tiranía, contra la farsa electoral, y reclamó sanción, satisfacción por la vindicta popular. Fuerte era la corriente formada y dirigida por él en todo el Congreso para acabar con el aparatoso régimen de escarnio. Y esta corriente no era más que un brazo de ese mar embravecido contra la insolente mentira, la mentira que sancionó, aprobó, legalizó el mismo Congreso en el año anterior de 1932 posesionando del poder al Presidente bastardo, a quien acusaba ahora de faltarle base democrática.

Pocas veces se había reclamado tan poderosamente respecto al pueblo, honradez y verdad, como entonces cuau-

do el diputado Velasco Ibarra lanzaba el torrente de su elocuencia tribunicia.

Se precipitó el torrente desde el Congreso y engrosado por el caudal incontenible de la oposición del pueblo, llenó toda la ciudad de Quito, y el gobierno del señor Martínez Mera desapareció. Apenas le quedó al que fue impuesto Presidente ocasión para decir en son de forzada despedida que pasaba a la historia nimbadas las sienes con la corona de la destitución.....

«Yo combatí—dirá más tarde el doctor Velasco Ibarra— al señor Martínez Mera en cuanto representaba él una farsa electoral. Era menester acabar con esa farsa y restituir al pueblo ecuatoriano su soberanía»

El pueblo, como los individuos, al ver desaparecer todos sus bienes, les queda siempre como raíz de nuevos bienes, la esperanza, la esperanza que apoderada luego del alma de las multitudes se convierte en fe. Las multitudes habían oído extasiadas la desbordada palabra del diputado tribuno, quizás como pudieran haber oído las multitudes de Roma las fervorizantes catilinarias del Senador invicto. La elocuencia de los oradores a veces, reside menos en sus palabras que en el ánimo de los auditorios predispuestos ya contra los hechos que ellas condenan. Esto sucede cuando el orador expresa con verbo popular los sentimientos contenidos a más no poder en el pecho de los pueblos. Entonces los pueblos por un fenómeno de identificación se sienten transportados a la tribuna y parécenles que son ellos mismos quienes hablan, y que el orador que así traduce sus emociones, sus cóleras, sus odios, sus cariños, y sobre todo, sus pesares y sus quejas, no es más que la boca por donde habla su alma colectiva.

Velasco Ibarra, en su campaña contra el fraude electoral, contra el puño de la imposición audaz sobre el voto del pueblo, era la gran boca por donde hablaba el alma colectiva ecuatoriana. Y viendo caído a sus pies el poder que había levantado la tiranía y el fraude, creyeron las masas que el que había comenzado destruyendo con la palabra debía terminar reconstruyendo con las obras—la psiquis multitudinaria no entiende de división del trabajo—, y el nombre de Velasco Ibarra sonó ya como candidato para ocupar el solio de que acababa de ser desalojado un representante de la compañía anónima política que encabezó el doctor Guerrero Martínez, ese como vástago postremo de la dinastía fundada en otras horas de tragedia y sangre por el General Plaza Gutiérrez.

La candidatura del doctor Velasco Ibarra fué la plenitud de su triunfo en la lid política de 1933. Pero al mismo tiempo fue el preludio de su aciago destino en la vida pública que a su vista se ofrecía entonces con miraje seductor.

No aceptara ahora esta candidatura, que le fue como túnica de Neso, y hubiera triunfado noblemente en toda la latitud de la honra, la dignidad y la virtud cívica. Tiempo más tarde, no hubiera su candidatura encontrado tan agudos los dardos envenenados de las retaliaciones y el despecho rencoroso.

Cuando ocurrieron las elecciones del 14 y 15 de diciembre de aquel año, el doctor Velasco Ibarra obtuvo mayoría de votos completa. A este hecho se referirá en sus días de abatimiento al añorar las horas de su apogeo en medio de la masa aclamadora. Este hecho de haber triunfado con la mayoría del pueblo sobre hegemonías políticas consolidadas en capitalismo ingratos al país, fue para el doctor Velasco Ibarra arma y escudo de que se serviría después en sus combates diarios con sus rivales y opositores políticos.

Y cómo arrojaba la descarga de sus apóstrofes indignados sobre el rostro de ellos, aun ya desde el solio presidencial: «Polítiqueros egoístas, embaucadores del pueblo, conglomerado de trincas y argollas que han explotado la buena fe de las multitudes, liberales de pega enriquecidos con los dineros del Estado, calumniadores contra la honradez, sediciosos perpetuos, logreros sin conciencia, encubiertos por hipocresía, conspiradores contra los intereses populares, perpetuos engañadores con nombres de juntas políticas cuando son inicuas camarillas de inicuas especulaciones». Y clamaba: «Que haya más decencia, que se restituya al pueblo lo que es de él; que se respeten sus derechos, su derecho al voto libre, bárbaramente libre! Que caigan los detentadores al empuje del pueblo que vuelve ya en sí y reclama sus derechos sagrados».

Cierto es que todo ésto era por demás verídico, pues, el Ecuador es de por vida víctima inermes de todo abuso político, del vicio del robo en la administración, de los círculos de políticos criminales. Todo era cierto. Pero también era muy cierto que esos clamores ensordecedores buenos estaban para un orador popular que llamara a las multitudes al levantamiento en masa, a la rebelión general de su espíritu libertario, de su genio vindicativo. Un pro-

feta del proletariado que anduviera errante con la única misión de predicar cruzadas y agitar la oía popular, eso parecía el doctor Velasco Ibarra.

Pero él no era eso. Era el Magistrado, el Gobernante, el Administrador de la Nación. Era la representación más alta de la autoridad, y otro muy diferente tenía que ser su desempeño, y por consiguiente muy otro su continente, sus expresiones, su manera de hablar y de proceder. Olvidar el alto puesto en que se encontraba colocado era uno de los defectos del Presidente de la República, quien se sentía impulsado a no dejar de sus contradictores ofensa sin ofensa, alusión sin alusión, reproche sin reproche, censura sin censura, convertidos los días de su gobierno en una continua discordia de riñas personales, pues, que las divergencias de política siempre iban a parar en argumentos personales, con los escándalos de reportajes en los periódicos a que nunca dejó de prestarse el Magistrado. Hubiérase dicho que el sillón presidencial menos lo ocupaba para sentarse allí que para levantarse en pie sobre él a fin de rebatir desde esa altura al enemigo.

Los políticos redomados, los escamoteadores de la ley y del derecho no sólo encontraron en peligro sus privados intereses económicos sino también que se sintieron insultados, denigrados, y el odio personal brotó con toda la vehemencia del resentimiento.

Para dificultar más la situación hubo la circunstancia de que el Presidente Velasco Ibarra, mediante un extravío de su criterio apasionado no acertaba a mirar en la horrible condición política de muchos de sus amigos, de esos que formaron al rededor de él una atmósfera insalubre y que él respiraba casi con delectación. Se indignaba contra las delincuencias de sus adversarios, pero delincuencias iguales eran propias de sus íntimos y aconsejadores, y el Presidente los llamaba a éstos hombres de bien, nobles y dignos, y a los otros, bribones y malvados. A vuelta de unos pocos hombres de condición decente que le acompañaban ¿qué era si nó degeneración política esa corte que estaba junto a él? Abogados tan peligrosos por sus malas artes e intrigas los había entre sus allegados, como entre sus adversarios. Hombres sin crédito moral, ciegos de conciencia y de talento, dueños de periódicos que habían servido sucesivamente con indigno porte a los pies de Bonifaz, de Martínez Mera, y ahora de Velasco Ibarra, sin que les

importara la contradicción política de estos nombres, hábilos también entre sus asiduos, y así mismo figuraban allí vividores malsanos de regímenes que en otro tiempo se desacreditaron en el robo, escamoteadores de los derechos ciudadanos, del voto popular, de las propiedades del pueblo, y también falsarios y delinquentes comunes.

De aquellos hombres honorables que vieron esperanzados la candidatura del doctor Velasco Ibarra por los antecedentes de él, y que esperaron que su gobierno fuera lo que sus palabras prometieron: depuración de hombres y de cosas, muchos se apartaron del Presidente al verlo solazarse entre personas tan vituperables, desconceptuados ante el público, sólo ventajosamente colocados en ciertas esferas de una sociedad corrompida y metalizada, de donde debió apartarse el Presidente para poder ser virtuoso.

Esto le preparaba pésimos sucesos.

Conviene tomar en cuenta otro elemento de disolución del gobierno en el recuento de estos hechos: el Presidente Velasco Ibarra tuvo muy poca suerte en la elección de sus colaboradores para administrar la República. Por qué capricho escogió hombres, exceptuando las excepciones tan inadecuados para los puestos en que fueron colocados?

Tal desconcertada manera de elegir, que terminaba invariablymente con un fracaso en la acción de los colaboradores, traía el continuo cambio de empleados y funcionarios en una forma de inestabilidad y de sustitución tan des acostumbrada, que las gentes que gustan de decirse intencionados andaban diciendo por las calles de la capital que «el Rey de Italia colecciona monedas; el de Inglaterra, marcas de whisky, y el Presidente del Ecuador, Ministros de Estado».

Vimos Ministros conocidos por sus miserias morales, sus vulgares procedimientos de indelicadeza en otros puestos anteriores, y que así ocupaban ministerios como fueran capaces de desempeñar el puesto de carceleros. Vimos gobernadores ignorantes de toda cultura, dando los pasos más ridículos, desconceptuando el alto puesto, ineptos usufructuarios de la influencia política de sus padres o afines. Vimos siempre la burocracia representada generalmente por ciudadanos que surgían de repente sobre su nulidad y mala fama. ¡Extraña contradicción con los propósitos manifestados a cada paso por el Jefe del Estado: honradez y capacidad para los empleos.

Quizás el Jefe del Estado esperó consumir una obra de

regeneración nacional, y que sus hombres de confianza, sus confidentes, esos que eran testigos de sus anhelos, iban a ser los primeros regenerados.....Sentíase el doctor Velasco Ibarra con la vocación de apóstol de la buena nueva política y social y aspiraría acreditarse en esta obra incorporando en sus doctrinas superiores a sus colaboradores, los primeros, no obstante la pésima condición de ellos.



Porque las doctrinas del doctor Velasco Ibarra, predicadas primero en las Cámaras legislativas, popularizadas después en las calles y plazas de las ciudades cuando candidato presidencial, y expuestas como fórmulas de gobierno desde lo alto del Poder Ejecutivo luego, eran doctrinas felices, fecundas en todo bien, prometedoras de justicia y reparación. Y siendo vertidas en frases que sabían a gloria, fascinadoras, de agudos toques, arrastraban tras de ellas masas de pueblo ansiosas de oír estas doctrinas muy conformes con su espíritu cada vez más necesitado de justicia y de libertad.

El ideario velasquiano estaba expuesto con novedosa energía, y seguramente exteriorizaba la formación del alma de su entusiasta autor: Verdad democrática como fundamento de toda arquitectura política en la plenitud de la república. La nueva consagración de la soberanía del pueblo en las mesas electorales, y el ejercicio de su poder interviniendo directamente en sus destinos, más que todo en el control de la gerencia de su hacienda tan esquilhada, de sus tesorerías tan desfalcadas. Restitución del derecho político, del derecho ciudadano, del derecho a la vida, del derecho al trabajo. Predominio de la voluntad de las mayorías, principio inmortal de todo sistema democrático. Conformación de los gobiernos a estas mayorías, siendo así que el pueblo se forma sus gobiernos para por éstos ser servido y su querer realizado y sus necesidades atendidas. Colaboración y cooperación de todas las energías de la nación bien encaminadas por intenciones rectas y saludables, adaptando lo bueno, lo proficuo, todo lo adaptable de todos los partidos, sin exclusión cruel y perseguidora de ninguno de ellos, formados como son por ecuatorianos, y los ecuatorianos todos son los contribuyentes al sostenimiento de la república y del gobierno de ella. Responsabilidad efectiva de todos los servidores del pueblo como empleados del gobierno. Sanción moralizadora contra todas las delincuencias sociales o políticas.

Altos principios éstos, que pedían para ser aplicados y traducirse en obras el concurso de hombres compenetrados del mismo espíritu que los dictaba. Pero los escuderos de don Quijote eran demasiado Sanchos, y mientras él diluía su alma en discursos ideales, ellos se arrellanaban en los más cómodos puestos espumando las ollas de la política y sacando a su sombra las mejores presas. Tal fue el cortejo de que se rodeó el doctor Velasco Ibarra para andarse reformando el mundo por los montieles de la política.

Cortejo que pudo fracasar todos sus proyectos y sus empresas, a despecho del notorio espíritu de trabajo que le animaba, y la buena voluntad que le impulsaba.

Sube, y se ennoblece y se hace vasto el hermoso ideario al entrar en el plan de las relaciones internacionales de los pueblos. En este sentido proclama la comunidad de América y se esfuerza por conmover el alma del continente restaurando en toda su grandeza espiritual la inspirada anfictionía americana que inquietaba la mente del Libertador, anfictionía que dará al Nuevo Mundo la hegemonía para la raza que la puebla. Habla de Rocafuerte, internacionalista de inteligencia y voluntad, servidor de América, como de una grande representación de esta raza y una de las energías más potentes de la misma. Y movido por estas ideas que le llenan el cerebro, con alma incontinente, se va en busca del numen de América en gira nunca vista hasta entonces en un hombre público de nuestro continente, y con el arma de su verbo, como recorrió la república del Ecuador, ganando adeptos, recorre ahora los países del Nuevo Mundo, entusiasmando a las gentes con sus doctrinas.

Señalado estaba, en suma, el doctor Velasco Ibarra, por su ánimo emprendedor, su dinamismo singular, su ardor por las obras públicas, que muchas emprendió para que se vivieran a continuar o concluir en tiempo posterior; su gran solicitud por la instrucción pública; su empeñosa voluntad en realzar la república, en lo que se vió además el carácter de su persona, sus teorías y propósitos de solidaridad americana; por todo ésto señalado estaba para colocar decentemente su nombre en la historia nacional. Cuando ya caído, emitían los congresistas juicios acerca de su gobierno, en la debatida sesión del 24 de Agosto de 1935, bien pudo decir el senador Nicolás F. López, con lealtad que le rehabilitaba en algo de sus antiguos hechos de tremenda deslealtad: «Si ha llegado el momento del fallo de la Historia precisa que sepamos todos los ecuatorianos que el gobierno del doctor Velasco Ibarra cons-

tituye una de las brillantes administraciones de la República. Allí están sesenta obras públicas de gran aliento, allí la corrección, el tino, la actitud levantada, la gestión internacional».

Lástima que tan relevantes cualidades se vieran a menudo contrastadas por deplorables equivocaciones, entre todas, la que se refiere a su elección de amigos y colaboradores. Sus amigos y colaboradores contradecían con sus antecedentes y su conducta de entonces las doctrinas de redención patria que sustentaba el magistrado. Y esta contradicción tan chocante sembraba ya la desconfianza.

Ya se vió qué clase de respeto guardaron para el voto ciudadano los amigos del doctor Velasco en las elecciones de concejales que ocurrieron en su administración: Primero un gobernador del Guayas, acogido bajo el patrocinio del Presidente, y después otros preferidos de su amistad hicieron escarnio del derecho de sufragio. Escarnio delinciente, alentado luego — cabe decirse— por el celoso demócrata que regía la república, pues que el gobernador culpable, pasadas pocas semanas, fue llevado al Ministerio de Gobierno..... con suert- distinta para el Intendente, don Eduardo Roca Molestina y el Jefe Político don Juan Alfredo Wriqth, quienes fueron destituidos por detentadores del sufragio..... Y los defraudadores de la segunda elección, declarada nula ésta primera, fueron a sentarse en las sillas del Concejo Cantonal de Guayaquil, para menoscabar la hacienda del Cantón, después que menoscabaron la integridad política del gobierno, a cuyo jefe llamaba en plenas sesiones municipales «nuestro querido Presidente», el que presidía ese Concejo absurdo.

¿Cómo, pues, esperar salvación en un gobierno tan lleno de contradicciones? Desconfianza flotaba en el ambiente por las inconsecuencias que a cada paso se oía en las proposiciones políticas del doctor Velasco. Fue motejado el Presidente de indefinido e indefinible. Realmente que más cerca se puso de un eclecticismo nacionalista que de partido alguno, con la doctrina de respeto y protección para todos, pero con tan mala suerte que a todos disgustó. Los liberales recelaron de sus declaraciones en que los apellidaba pandillas de politiqueros, en que ponderaba la organización del Partido Conservador, y en que, sobre todo, tan entusiasta se mostraba por el

derecho de sufragio libre. Los conservadores oíanle con resentimiento incitar al Liberalismo para que se hiciera fuerte, pues—decía—un triunfo del Partido Conservador sería retroceder el país. Los socialistas y comunistas veíanle tan apegado a capitalistas y abogados servidores de capitalismo odiosos como sus más caros amigos; por ésto lo tenían como embaucador peligroso. A unos escandalizaba con sus proposiciones de la escuela laica, tan radicalmente laica que alcanzaba hasta la supresión de la enseñanza de moral, y con sus expresiones propias de un ateo. (*) A otros disgustaba por sus tolerancias para el Clero, sus avenimientos lesivos para la colectividad con ciertos clericales de mala índole, y sus impulsos de fascismo.

A todo ésto el primer Magistrado se enconaba más contra sus adversarios, quienes más le exasperaban cuanto más encolezado les ofendía él, y les ofendía mortalmente, y así los lanzaba a la oposición más cruda, como es toda oposición que agujonea rencores personales.

Con impaciencia los enemigos del gobierno esperaban el tiempo del Congreso, preparándose a la revolución legalista, y la aproximación de la legislatura de 1935 llenó de zozobra los ánimos de todos, porque todos sabían que desde algunos años antes el Congreso se había convertido en fragua de pasiones políticas, instrumento de guerra contra los gobiernos, emboscada donde iba a malograrse la voluntad expresa del pueblo ecuatoriano. Los resentimientos que el doctor Velasco Ibarra levantó por sus ataques personales y con haber puesto en preferente posición las conveniencias de sus allegados, se cubrieron para ir a las cámaras legislativas con el antifaz de oposición política. Se llamó a somatén para la defensa del liberalismo en el Congreso. Se improvisó una concentración de los llamados partidos de izquierda. Y esos políticos que nunca habían hecho nada en bien del Partido Liberal, por el que tanto interés mostraban ahora, y que temen al Socialismo y mucho más al Comunismo porque el programa económico de estos últimos les es tan adverso, se presentaron como adalides de esa concentración deslayada, inconciliable por oposición de doctrina y de sistema. Llamamientos a combate eran

(*) Negando una vez que fuera ateo habló como tal: "Yo no soy ateo dijo—Creo en el espíritu universal que todo lo armoniza y que preside la evolución de todo cuanto existe". Pues, creemos precisamente que ése es el credo de un ateaista.

las citaciones a la actividad del Congreso. Nada de llamamiento al deber con la Nación, al trabajo en favor de la república, a la elaboración de leyes en que se mirara por la prosperidad general.

La Junta Suprema Liberal conociendo como angustiaba al doctor Velasco que se dudara de su liberalismo, por ese flanco le arremetía tenaz, y demandaba a los afiliados promesa de inquebrantable lealtad a los postulados del partido, y en especial a los legisladores que profesaban ese credo; «Si desde el punto de vista patriótico—decía—la misión del Congreso es siempre trascendental, y en estos momentos, de vital importancia, bajo el aspecto doctrinario se presenta para los liberales y radicales del Ecuador y en general para todos los militantes de partidos de izquierda una situación de gran responsabilidad, pues urge mantener la hegemonía en esta hora de peligro para el partido».

A su vez el Presidente de la República arreciaba sus acometidas contra esa confabulación de malsanos intereses vestida de política. «Los que quieran luchar conmigo—decía dos días antes de instalarse el Congreso—me encontrarán dispuesto a la lucha hasta el último momento».

Como ensayando nuevamente sus fuerzas, decía el Jefe de la Junta Liberal, elegido senador funcional por las Universidades: Sé que los postulados del partido liberal me imponen la obligación de luchar para garantizar la emisión de todas las ideas justas. Luchar en este sentido comprendo que es mi deber, ya que el sentimiento del deber es una fuerza incontrastable». He ahí que el deber se reduce a pobrísimo pretexto de enconados contrapuntos, encubriendo egoístas intereses. La patria, el partido, el deber, el honor ¡oh!, como sirven de fiadores para llevar adelante bastardías tan peligrosas para lo que esas mismas ideas comprenden... ..!

Fuerte se sentía el Jefe del Poder Ejecutivo para vencer en la guerra que se le avecinaba. Creía en el apoyo del pueblo: «Tomé el poder por la voluntad de la mayoría del país expresada en las elecciones del 14 y 15 de diciembre de 1933», y como hubiera tratado antes de renunciar, ahora en vista de las amenazas del Congreso, afirmaba: «Hoy para renunciar tendré que exigir otras manifestaciones respetables que me revelen que la mayoría del pueblo ecuatoriano quiere mi separación del mando, de otro modo, mi separación sería difícil si no representa el anhelo de las masas ciudadanas».

Creí en el apoyo del Ejército: «El Jefe del Ejecutivo

es el Jefe del Ejército, es él únicamente quien debe disponer de esa fuerza». Un alto jefe del Ejército acababa de manifestar que no consentiría que el Congreso destituyera a Velasco Ibarra, y el jefe nato de la fuerza armada, el Ministro de Guerra, se atribuía el derecho de continuar a la oposición del Congreso orden de abstenerse de ajeteos políticos que podían serle peligrosos, porque indignaban al pueblo.

Creía en la lealtad de sus Ministros, sobre todo del Ministro de Gobierno, tan caro a su predilecta estimación.

Cuando el doctor Antonio Pons fue a ese ministerio el doctor Velasco acababa de hacer estas declaraciones, que, sin sospecharlo él, estaban llenas de previsión: «En nuestro sistema sobresale la nota de que el Presidente es el verdadero jefe del Estado. El Presidente es elegido por el pueblo previa exhibición de su programa. El Ministro de Gobierno antes de aceptar el cargo tiene que compenetrarse con los ideales del programa del Presidente para servirlo con lealtad. El Ministro debe tener personalidad, pero como se supone que el Ministro antes de aceptar el cargo meditó en lo que se iba a meter, el Ministro de lo Interior está obligado a satisfacer en lo fundamental los ideales del Presidente. Si el Presidente cambiara esencialmente de política el Ministro debe renunciar».

Personas hubo bien intencionadas por el programa administrativo - político del Presidente Velasco Ibarra, que se acercaron a él para señalarle con el dedo cómo le sería fatal llevar junto a su persona como Ministro a ese ciudadano por quien había él ostentado suma preferencia. Pero el doctor Velasco estaba tan poseído de la idea de su legítima elección popular para la presidencia de la república, que llegó a convencerse de que ese hecho le daba derecho para todo, aun para vejar al Pueblo y desdeñar ya la voluntad del mismo, y hacer alarde de su unión íntima con los hombres a quienes el Pueblo repudiaba. Tal lo vimos desconocer a los obreros - masas de su elección presidencial en el conflicto de la harina, en que se decidió el Presidente por los intereses de poderosos amigos de su poder, con gran perjuicio de los trabajadores panaderos, cuya protesta los llevó a la prisión. I ahora el doctor Pons, con el antecedente de un atentado contra la libertad electoral en pleno gobier-

no velasquista (meses después, el doctor Velasco despojado del poder enrostraba al que fue su favorito tan inicuo antecedente), subió al Ministerio. El Presidente Velasco Ibarra, que se consideraba Sansón de la popularidad, perdería pronto el secreto de sus fuerzas.

Pero no lo creía así el Jefe del Estado y, su confianza en la lealtad del primer servidor de su programa, crecía más con el transcurso de los días, y mucho más se le afianzó cuando, en vísperas de su tremenda lucha contra sus opositores del Congreso, le oyó tales declaraciones en un reportaje que le hizo el diario «El Universo» en Guayaquil.

—¿Qué aspectos de la ideología presidencial—le preguntaron— considera Ud. como básicos, y está Ud. dispuesto a satisfacerlos?

—Todos los enunciados en su programa de gobierno en su campaña electoral—, contestó el Ministro.

—Espera Ud. que su gestión ministerial—le preguntaron todavía—se compenetrará con el programa del doctor Velasco Ibarra hasta el punto de hacer difícil cualquier divergencia capaz de poner término a su presencia en el portafolio?

—Sólo así se explica que haya aceptado el Ministerio de Gobierno—contestó dando a su afirmación la entera robustez de laconismo.

—¿Cuáles serán las orientaciones del Gobierno—volvióse a preguntarle—para contrarrestar la oposición legislativa o para evitar la pugna de los dos poderes?

—Llamar a los más aptos y bien intencionados. En este caso yo declinaría el Ministerio para dejarlo en mejores manos—dijo el Ministro como quien se atrae confianza y simpatía con afectada y baratísima sinceridad.

—En una correspondencia se dice que Ud. ha reconocido que está a las puertas el peligro conservador—dijo el interlocutor señalando el punto de ataque que sufría el Gobierno.

—Quien conoce el grado de raigambre de las ideas liberales en el pueblo ecuatoriano, quien está profundamente convencido que estas ideas constituyen la base de la personalidad política de la mayoría ciudadana, y quien está seguro de que su conquista no fue obra de un avatar político sino el resultado de la evolución de la conciencia nacional, mal puede impresionarse por el llamado peligro conservador.

Melodía de cielo debió ser para los cídos presidencia-

les estas clarísimas palabras en que el Ministro y el amigo aseguraban lealtad a la causa del Jefe y tranquilidad para el país.

Triple fortaleza imaginóse el Presidente con el apoyo de las masas, con la salvaguardia de su ejército, con la solidaridad de su Gabinete, sobre todo con la lealtad jurada de su Ministro favorito. Armado así, no temió a sus enemigos del Congreso; salió antes bien al encuentro de la fiera, y en el primer lance acometióle temerario y le hirió la frente, y le puso el pie encima de la cerviz gritándole en el oído estas palabras de su mensaje: «Después de haber agotado los métodos de persuasión y tolerancia me he visto obligado a violar en instantes excepcionales los procedimientos jurídicos para poner en salvo lo primero: la disciplina nacional, el trabajo tranquilo y creador de los ciudadanos, la moralidad militar. Jefe de la administración según el artículo 83 de la Constitución, soy el único responsable de la clausura violenta de ciertos periódicos y de ciertas prisiones no legales, según el procedimiento del derecho positivo».

Allí terminara la situación aquella si hubiera en el Congreso cabal concepto de la dignidad suprema radicada en la representación del Pueblo. El Jefe del Ejecutivo, por naturaleza del sistema de gobierno y por definición de su poder, debe ejecutar las leyes, respetándolas y haciéndolas respetar. Pierde todo derecho de mandar el Jefe del Ejecutivo si viola las leyes cuya virtud le comunican su poder. Cuando el doctor Velasco Ibarra llevó a la presencia del Congreso tan inaudita declaración, seguramente que fue resuelto a terminar del todo y de una vez la posición tirante en que se hallaba colocado respecto de la oposición congresista; que no era nada irle a decir al Poder Legislativo en Cámara plena: Aquí está vuestra Constitución rota por mí; y ahora qué quereis!—No era fuerza declararse reo de haber roto las normas constitucionales para decir que había tenido que reprimir, en guardia de la moral y del orden públicos, procacidades de periódicos e inverecundias peligrosas de políticos y sediciosos. Por lo innecesario, tanto más grave el desafío. Desafío temerario, nunca visto en la República. Y el primero de los ejecutores de la ley debió, mediante la actitud que por obligación le corres-

pondría al Congreso, quedar o desposeído del Gobierno, o en el caso de disolver la Representación nacional. Pero la impasibilidad del Congreso, hasta de la fracción opositora, lo allanó todo, y las cosas continuaron así hasta el día 20 de agosto, célebre ya en la historia contemporánea.

Esos que por llamarse liberales se alarmaban escandalizados cuando Velasco Ibarra propugnaba en sus teorías políticas administrativas la libertad de sufragio, y le recriminaban a diario el que con esta libertad conservadores y clericales triunfaran en elecciones populares, ahora permanecen tranquilos cuando su misma dignidad de legisladores les imperaba volver por la integridad de la ley escrita, cuando no sólo postulados liberales sino republicanos eran reventados en su presencia por la columna vertebral. Tal comprenden su idea de partido esos corifeos, como se los enrostró, hace pocos días el diario «El Telégrafo» por otro motivo: «Parece que para la cabeza del Partido Liberal no tienen importancia los principios, y todos sus cuidados los reserva para cuando se presente una situación de intereses burocráticos y conveniencias de círculo».

Acostumbraba el Presidente cruzar el rostro de los que le combatían llamándose liberales, con estos lógicos azotes: «Se quiere desconocer el liberalismo del actual gobierno porque en los concejos municipales y provinciales preponderan conservadores. Pero se olvidan que la Constitución liberal garantiza en su artículo 151 la libertad de sufragio y la admisión a las funciones y empleos públicos. Para cortar el triunfo de los conservadores organicense los liberales y presenten candidatos más idóneos. No se exija, pues, de un Gobierno que para merecer el título de liberal supla con habilidades corruptoras o imposiciones brutales la acción y el trabajo propio de los partidos». Y cierto es que apenas hay partido tan antidemocrático como el que forman esos políticos que tanto temen las campañas populares y la competencia del voto libre.

Convencido el Presidente Velasco de que aquí está el punto vulnerable del Partido Liberal, llegó a emplazar a sus opositores ante el plebiscito.

No cumplió su deber el Congreso, y la oposición prefirió combatir a su enemigo con la superchería de concepciones de izquierda, consiguiéndose por todas partes en préstamo fuerzas, y coreando incesantemente lo del

peligro conservador, no obstante haber desacreditado este pretexto el Ministro de Gobierno, político salido de las mismas entretelas de la camarilla. Y liberales, acérrimos individualistas, apegados a su egoísmo, andaban procurando mixtiones con hombres aparecidos anteayer de socialistas, y con los comunistas, quizás éstos los más sinceros en sus aspiraciones ideológicas, si exceptuamos a los comunistas burgueses que daban su voto en el congreso por conocidos servidores del capitalismo para el primer puesto del Senado; esos cuyas palabras respiran terrible comunismo pero que viven cual sus odiados burgueses. Viendo estos empeños de izquierdismo dijo el Presidente Velasco: «No hay apóstoles, y en cambio abundan los farsantes, hombres que ayer no más fueron (y que son hoy, pudo haber dicho) logreros del capitalismo sin conciencia y hoy se presentan como reivindicadores del izquierdismo, y a quienes el pueblo hace bien en despreciarlos».

Para hacer más de una sola pieza el ariete de la oposición, y convertirlo infrangible, se verificó la reconciliación de los doctores José Vicente Trujillo y Carlos Arroyo del Río, ambos del partido liberal, pero separados uno y otro por mortal rivalidad antigua que los había tenido colocados en oposición de política personalista, dentro de la entidad liberal. Espectacular fue el abrazo aquel, que no llegó al corazón, tanto más espectacularmente dramático cuanto más obligado por razón de política, y de poco levantada política. En viendo este drama el público sonreía irónico, y alguien comentó que «sólo cabe la reconciliación de los buenos para emprender unidos en obras buenas».

Un precedente había tenido esta reconciliación de no más que de los brazos: Esa otra del doctor Velasco Ibarra y del doctor Plaza Sotomayor, en un lugar público de Quito, entre un concurso que palmoteaba con algazara, cual ante una comedia barata. Acto que no hizo ganar nada a la opinión de circunspecto que gozaba el doctor Plaza y que hizo perder mucho al carácter del Presidente de la República. ¡Oh los amigos del Presidente, a qué situaciones le arrastraban! Y lo hubieran arrastrado a otro sainete risible, a abrazarse también con el doctor Trujillo en palmoteada reconciliación, si éste político no se hubiera resistido a dar el primer paso.

Pese a todos los artificiosos resortes, el Congreso perdía cada vez sus posiciones en su declarada guerra

contra el Ejecutivo. Pobladas iracundas invadían las cámaras profiriendo insultos y amenazas, y en las calles no había seguridad para los diputados y senadores de oposición, pues eran vejados y algunos agredidos, convirtiéndose deprimente la posición del alto Poder por impopular. Se acusó entonces al Gobierno de haber creado turbas mercenarias, pagadas con los dineros del Estado para perseguir con el terror a los congresistas de la oposición, y en pleno Congreso manifestó un Senador cómo el Presidente y su Ministro de Gobierno presenciaban complacidos el ultraje. Por su parte, esa horda llamada «Acción Cívica», movida en Quito y Guayaquil por los vividores y empleomaníacos, desacreditaba al Gobierno dándole ¡vivas!, y al Congreso, ¡muestras! El mismo Presidente de la República desde un balcón arengó a la multitud que fue a aclamarlo después de un ataque al Congreso, y les alentó diciendo que el pueblo tiene derecho de fiscalizar a los Poderes públicos, y justificó en un reportaje la acometividad del pueblo por la odiosidad con que éste miraba a los enemigos del Gobierno popular, y aplaudió la actitud del Ministro de Guerra que negó la solicitud del Congreso relativa a que fueran fuerzas de línea a socorrerlo.

Un hombre de tan alta mentalidad como el doctor Velasco Ibarra, capaz de formar un ideario digno de guiar la política de nuestro Continente Americano, tan adicto a las fuerzas nobles del espíritu, al influjo poderoso de la palabra, tan creyente en el poder creador de las ideas, de las que se presentaba apóstol haciendo magisterio de virtudes políticas y ciudadanas; un hombre tal parece imposible venir a ser aleccionador y pagador de turbas embrutecidas para asaltar legisladores, y sobre toda imposibilidad, el hombre que siendo diputado había lanzado dos años antes voz de atornadora protesta por los atentados de mercenarias hordas del impopular Gobierno de entonces contra el Congreso. Imposible; no debió ser así, y otros serían seguramente los aleccionadores. Como quiera que fuera, ello es que en Quito se recordó entonces, lo mismo que en 1933, los pasados tiempos del despótico militarismo alfarista, cuando los garroteros, de nefanda memoria, eran árbitros de las decisiones del Congreso y sobresalto de los hogares en la aterrada Capital.

Irrespetado, mal mirado el Congreso, amenazada gravemente la mayoría beligerante del Senado, expues-

ta a los desatinos de la multitud que los odiaba, dependiendo su seguridad sólo de la voluntad del Ejecutivo, según dió a entender éste, y lo censuró «El Día» de Quito, los Senadores resolvieron no asistir más a las sesiones de la Legislatura hasta que no fueran garantizados, en efecto no asistieron desde entonces, pensando ya muchos de ellos regresar a las ciudades de sus domicilios, despechados de la infructuosa contienda.

Producida esta inasistencia del Senado, anormalísima para el curso de la vida constitucional ¿qué correspondía hacer al Poder Ejecutivo?—¿Le correspondía hacer algo al Ejecutivo? — ¿No quedaba una porción numerosa todavía de Congresistas que pudiera resolver la situación? — Y si el caso era inusitadamente difícil ¿no había un Pueblo a quien recurrir?—¿No recalcaba tan de continuo el Presidente de la República sobre la soberanía del Pueblo? ¿No era llegado el caso de recurrir a la fuente de la autoridad nacional?

¡Oh los aconsejadores, sempiternos cencerros, los impertinentes amigos del doctor Velasco Ibarra! Cómo no lo dejaran entonces libre de sugerencias! Ellos no pusieron una vez más en contradicción con sus elevadas ideas, y él prefiriendo la razón de los hombres de su confianza a la razón de estado democrático, se aventuró con la desdicha de un decreto;Nunca lo hubiera hecho!

Consideraba en ese decreto que según el artículo 83 de la Constitución estaba obligado el Poder Ejecutivo a conservar el orden interno de la Nación, y velar por el funcionamiento normal de la Constitución política del Estado; que según el artículo 25 de la misma Constitución, las cámaras de que se componía el Poder Legislativo sólo de común acuerdo entre ellas podían suspender sus sesiones por más de tres días; que una limitada mayoría del Senado sin contar con la opinión de los Diputados, había resuelto no asistir a las sesiones del Congreso; que esa resolución rompió la Constitución y creaba un estado de absoluta anormalidad; que los diputados aun cuando concurrieran no podían consumir sólo ellos la obra legislativa del Congreso; que el pueblo reclamaba orden y las fuerzas armadas veían con sobresalto semejante desorden; y que era obligación del Ejecutivo evitar la posibilidad de dictaduras, como pudiera

sobrevenir alguna con semejante ocasión peligrosa. Y en virtud de todas estas consideraciones decretaba luego la convocación de una Asamblea Constituyente que debía reunirse 53 días después de la fecha del decreto y cuyo oficio sería reformar esa carta política que existía, tan viciada, fuente de tantos males en el país.

Solístico el decreto que invocaba artículos de la Constitución para dar término con la Constitución invocada so color de salvarla de una dictadura ¡Nunca lo hubiera hecho!

La extremada confianza en la fuerza que sus amigos le aseguraban tenía en sus manos, fue la grande flaqueza del Presidente. Cayó con toda la fuerza del golpe lanzado a sus rivales. I sobre las ruinas de su poder vino a levantarse el Ejército ostentando alardosamente lealtad al orden constituido. Fuele escándalo la intontona dictatorial, y el arrogante grito del Comandante Suárez que interrumpiendo la lectura del decreto, proclamó «Viva la Constitución», fue la voz de alarma que cundió en las filas del Ejército, con terror del mismísimo Ministro de Guerra, quien no tuvo ya más facultad que para golpearse el pecho confesándose el primer culpable del delito. «Si responsabilidad cabe la tengo yo solo, y ésto por deber de lealtad al Presidente de la República»—dice en carta al Coronel Nicanor Solís. Y asegura que nadie del Ejército sabía nada hasta la mañana del 20 de Agosto. Verdadero debió ser este decir cuando las órdenes dictatoriales impartidas a Guayaquil en esa mañana no fueron comunicadas al Jefe de la Zona Militar sino al Intendente de Policía, don Cristóbal Escala, quien declaró haberlas recibido, no tampoco del Ministro de Guerra, sino del Gobernador del Guayas,—un hijo de don Federico Intriago—, quien se encontraba aquel día en Quito, y desde el gabinete presidencial. ¡A tanto llegaban las privanzas del Presidente!

Ocurrió entonces una interminable profesión de lealtad a la Constitución en todos los puntos de la República de parte de jefes y oficiales del Ejército, que no cesaban de afear con imponente indignación la temeraria tentativa del doctor Velasco Ibarra. Tántas veces había salvado el Ejército la Constitución, garantizando los derechos del Congreso y sus resoluciones. La salvó de la infeliz aventura del Coronel Larrea Alba, quien creyó ocasión aprovechable el habersele encargado del poder para hacer «la dictadura que él quiso». La salvó

de la reacción formidable que se levantó en la ciudad de Quito contra la descalificación del señor Bonifaz. ¡a salvó haciendo respetar la imposición congresista de los setenta mil votos improvisados para el señor Martínez Mera. La salvó haciendo respetar la declaración de fraudulenta, antipopular que de la elección presidencial de este caballero hizo luego el mismo Congreso. ¡a salvó cuando respaldó el triunfo eleccionario del doctor Velasco Ibarra puesto en peligro de ser burlado. Y habiéndola salvado en aquellos entonces no iba a dejar que pereciera ahora cuando se la quiso destruir sin haber contado con su apoyo.

Cabe al Jefe de Zona de Guayaquil, coronel Benigno Andrade Flores el más brillante lauro en la actitud que salvó la Constitución el día 20. A no ser por él quizás no hubiera el Ejército ostentado tan esplendorosamente su fidelidad a la Carta Fundamental. Una correspondencia de Quito el día 21 dice. «En los primeros momentos los jefes y oficiales de esta ciudad vacilaban entre si o desconocer igualmente al Poder Legislativo y entregar el Gobierno a un Jefe militar, o si seguir estrictamente las normas constitucionales. Conocidos los informes del coronel Andrade por los que se supo que éste era partidario de lo segundo y que concordaban con él las unidades acantonadas en las demás ciudades de su jurisdicción, se resolvió el segundo camino». Y al oír del coronel Gortaire que se había pensado en él para que tomara el Mando supremo, contesta con el pecho prominente de orgullo por la ley: «Debo establecer el principio de que yo en ningún momento hubiera aceptado hacerme cargo del mando, ya que hubiera sido traicionarme a mí mismo una vez que mi actitud resuelta fue francamente de oposición a la dictadura de Velasco Ibarra, así como a cualquiera otra dictadura». Y hace luego un llamamiento netamente constitucionalista porque se mantenga el orden, ofreciendo que el Ejército velará por la paz hasta que las «funciones político-administrativas se reanuden de acuerdo con los preceptos legales vigentes y con las resoluciones que dicte el Soberano Congreso Nacional».

Con la circular que dirige a los demás jefes de zona, sintiéndose el primero entre los otros por su lealtad a las leyes, se muestra como el genio tutelar de la Constitución: «Habiendo el doctor Velasco Ibarra roto la Carta Fundamental del Estado, atropellando todas las leyes que nos rigen y proclamándose dictador, este Comando de Zona en un solo sentir con las guarniciones que constituyen

la cuarta Zona Militar ha rechazado de plano tamaña pretensión, y se encuentra dispuesto ha hacer respetar en todo momento y circunstancia el imperio de la Constitución y nuestras leyes, cumpliendo así con nuestra misión única que nos ha confiado la Patria. Este es nuestro sentir y abrigo la plena seguridad de que también será el de ustedes, toda vez que ya como ciudadanos y como soldados especialmente tenemos muy en alto el principio de la lealtad y dignidad». ¡Oh denodado, oh magno adalid del Derecho y de la Ley, cuán benemérito sois de la República y de la Libertad!

«Hoy toda la Nación agradecida
al que impidió que en lucha fratricida
volviera a retrasarse su progreso,
reniegue del mal hijo a quien no agrade
que, de la fama, recibais el beso,
leal y digno coronel Andrade». (*)

Compartieron en alta dignidad militar con esta circular, las respuestas que a Guayaquil llegaron de los jefes de guarniciones de las zonas militares.

De Quito: «Desde el primer momento, el Yaguachi y toda la guarnición militar de Quito protestamos contra la Dictadura. Estamos dispuestos a sacrificarnos por mantener la Constitución. En nombre de mi regimiento envío calurosa felicitación a todas las guarniciones de su mando por su forma correcta de proceder» —Jefe del Regimiento.

«Acabo de recibir telegrama suyo circular a jefes de zona y mandados. Toda la guarnición de esta plaza de Quito está en armonía con su manera de actuar y sentir. Ni un solo momento el Ejército participa en favor de la Dictadura. Todos fieles a la Constitución».—Mayor Pinto.

De Riobamba: «La guarnición de zona de este comando no conoce nada hasta hoy oficialmente. De ser como usted me comunica estamos completamente de acuerdo respecto de hacer respetar toda la majestad de la Ley».

De Cuenca: «He leído con atención su comunicación y me place comunicarle que la guarnición de esta zona está en el mismo sentir que la que usted dignamente comanda, es decir, respetar la Constitución y las leyes.—Jefe de Zona.

(*) Del soneto «Lealtad y Dignidad» del doctor Víctor Manuel Rendón, dedicado al coronel Luis Benigno Andrade Flores.

«Desde el primer momento estuvimos cumpliendo nuestro deber en Cuenca. Felicítote por su digna actitud». — Mayor Rodríguez.

De Portoviejo: «Este momento oficialidad de la tropa del Batallón «Eloy Alfaro» me manifiesta entusiastamente seguir a su jefe. Yo les he hecho conocer la situación, y así como el 5 de junio defendí el Gobierno constituido, hoy me declaro contra la Dictadura». — Enrique Rivadeneira.

De Esmeraldas: «Se aplaude en esta ciudad el destacado gesto de los militares al rechazar de plano la Dictadura. El pueblo íntegro de Esmeraldas y el batallón «Guayas» están listos a defender la Constitución y las Leyes de la República».

El Inspector General del Ejército proclamó igualmente lealtad a la Constitución y a las leyes, y unión de los soldados para mantenerlas: «Camaradas: Salvemos la República, evitemos el caos que azotará al país. Demostremos que nos mantenemos y nos mantendremos siempre unidos sin ambiciones de ninguna clase; que haremos volver a la Nación a la normalidad en el menor tiempo posible salvando y garantizando el triunfo verdadero de la soberanía popular de la Patria ecuatoriana».

El Comandante Rosales, aquí en Guayaquil, rectificando afirmaciones del Intendente Escala que complicaba a este jefe como de acuerdo con el intento dictatorial expresó orgulloso que «no podía su temperamento y corrección de liberal radical permitir que se implantara un régimen dictatorial, y menos de personas que profesaban ideas que no podía apoyar; que cuando conoció en Quito los intentos dictatoriales dió de baja a varios del Imbabura que habían ganado los velasquistas, por tan censurable desacato a la dignidad profesional y a las obligaciones de soldado».

Las agrupaciones adversas al doctor Velasco Ibarra por su parte, se lanzaron a las calles y las plazas, y en Guayaquil desfilaron la noche del 21 de Agosto como dos mil ciudadanos, encabezados desgraciadamente por profesionales maleadores de la política, por esos que no tanto son enemigos políticos de un gobierno, como amigos de combinaciones e intrigas propias. ¡Quién creyera que en esa manifestación que celebraba agitando los pañuelos la caída del Presidente Velasco Ibarra se hallaba también uno de los que representaron más altamente el velasquismo en Guayaquil y que con sus nombres lo prestigiaron, el doc-

la cuarta Zona Militar ha rechazado de plano tamaña pretensión, y se encuentra dispuesto ha hacer respetar en todo momento y circunstancia el imperio de la Constitución y nuestras leyes, cumpliendo así con nuestra misión única que nos ha confiado la Patria. Este es nuestro sentir y abrigo la plena seguridad de que también será el de ustedes, toda vez que ya como ciudadanos y como soldados especialmente tenemos muy en alto el principio de la lealtad y dignidad». ¡Oh denodado, oh magno adalid del Derecho y de la Ley, cuán benemérito sois de la República y de la Libertad!

«Hoy toda la Nación agradecida
al que impidió que en lucha fratricida
volviera a retrasarse su progreso,
reniega del mal hijo a quien no agrade
que, de la fama, recibais el beso,
leal y digno coronel Andrade». (*)

Compartieron en alta dignidad militar con esta circular, las respuestas que a Guayaquil llegaron de los jefes de guarniciones de las zonas militares.

De Quito: «Desde el primer momento, el Yaguachi y toda la guarnición militar de Quito protestamos contra la Dictadura. Estamos dispuestos a sacrificarnos por mantener la Constitución. En nombre de mi regimiento envío calurosa felicitación a todas las guarniciones de su mando por su forma correcta de proceder».—Jefe del Regimiento.

«Acabo de recibir telegrama suyo circular a jefes de zona y unidades. Toda la guarnición de esta plaza de Quito está en armonía con su manera de actuar y sentir. Ni un solo momento el Ejército participa en favor de la Dictadura. Todos fieles a la Constitución».—Mayor Pinto.

De Riobamba: «La guarnición de zona de este comando no conoce nada hasta hoy oficialmente. De ser como usted me comunica estamos completamente de acuerdo respecto de hacer respetar toda la majestad de la Ley».

De Cuenca: «He leído con atención su comunicación y me place comunicarle que la guarnición de esta zona está en el mismo sentir que la que usted dignamente comanda, es decir, respetar la Constitución y las leyes».—Jefe de Zona.

(*) Del soneto «Lealtad y Dignidad» del doctor Víctor Manuel Reudón, dedicado al coronel Luis Benigno Andrade Flores.

«Desde el primer momento estuvimos cumpliendo nuestro deber en Cuenca. Felicítote por su digna actitud». — Mayor Rodríguez.

De Portoviejo: «Este momento oficialidad de la tropa del Batallón «Eloy Alfaro» me manifiesta entusiastamente seguir a su jefe. Yo les he hecho conocer la situación, y así como el 5 de junio defendí el Gobierno constituido, hoy me declaro contra la Dictadura». — Enrique Rivadeneira.

De Esmeraldas: «Se aplaude en esta ciudad el destacado gesto de los militares al rechazar de plano la Dictadura. El pueblo íntegro de Esmeraldas y el batallón «Guayas» están listos a defender la Constitución y las Leyes de la República».

El Inspector General del Ejército proclamó igualmente lealtad a la Constitución y a las leyes, y unión de los soldados para mantenerlas: «Comaradas: Salvemos la República, evitemos el caos que azotará al país. Demostremos que nos mantenemos y nos mantendremos siempre unidos sin ambiciones de ninguna clase; que haremos volver a la Nación a la normalidad en el menor tiempo posible salvando y garantizando el triunfo verdadero de la soberanía popular de la Patria ecuatoriana».

El Comandante Rosales, aquí en Guayaquil, rectificando afirmaciones del Intendente Escala que complicaba a este jefe como de acuerdo con el intento dictatorial expresó orgulloso que «no podía su temperamento y corrección de liberal radical permitir que se implantara un régimen dictatorial, y menos de personas que profesaban ideas que no podía apoyar; que cuando conoció en Quito los intentos dictatoriales dió de baja a varios del Imbabura que habían ganado los velasquistas, por tan censurable desacato a la dignidad profesional y a las obligaciones de soldado».

Las agrupaciones adversas al doctor Velasco Ibarra por su parte, se lanzaron a las calles y las plazas, y en Guayaquil desfilaron la noche del 21 de Agosto como dos mil ciudadanos, encabezados desgraciadamente por profesionales maleadores de la política, por esos que no tanto son enemigos políticos de un gobierno, como amigos de combinaciones e intrigas propias. ¡Quién creyera que en esa manifestación que celebraba agitando los pañuelos la caída del Presidente Velasco Ibarra se hallaba también uno de los que representaron más altamente el velasquismo en Guayaquil y que con sus nombres lo prestigiaron, el doc-

tor Aparicio Plaza Sotomayor.....¡Que a tanto llega la voltaria suerte del criterio político, ofendido por resentimientos y decepciones! A esta manifestación, que loaba es-trueñosamente la lealtad del impoluto Ejército, también arengó desde los balcones de la Zona Militar el Jefe coronel Andrade Flores: «El Ejército— dijo— no ha hecho más que cumplir su deber impidiendo que la Constitución fuera rota y que la Patria se cubriera de baldón».

Y la Prensa prorrumpió asimismo en loanzas por la virtud tan alta de la Clase Armada:

«Hemos contado en esta dura emergencia—decía El Universo—con un baluarte irresistible: el Ejército! La moral del soldado no se aviene ya con los mezquinos ajetreos políticos que socaban las bases de la República. El ejemplo que acabamos de ver ha sido tan espontáneo, vigoroso y oportuno que confirma el concepto de nobleza y de lealtad para nuestros militares. El aplauso de las multitudes se ensancha ruidosamente en nuestras calles en honor al Jefe de la IV Zona Militar, y en esta vez no es la muchedumbre asalariada y turbulenta la que aclama, como en otras recientes manifestaciones sino un pueblo sincero, voluntario y entusiasta!—Y al condenar la dictadura: «La Nación no soporta ya estas actitudes de extrema violencia, y la prueba acaba de darla Guayaquil por obra conjunta del pueblo y el ejército.»

Por su parte decía el Decano de la Prensa: «Aquí tenemos al ejército, tal como lo previmos, convertido en el guardián celoso de la legislación y el mantenedor de la normalidad, la paz y el bienestar de los ciudadanos. Se ha enaltecido el Ejército del Ecuador, sumando una página más, de lucida actuación a su historial honroso, y satisface profundamente mirar la unanimidad con la que todos los jefes, oficiales y soldados de la República han realizado su intervención feliz en la hora aciaga levantándose como un solo hombre a rechazar el in calificable atentado de un Gobierno sin cordura ni sensatez» I refiriéndose al héroe de la legalidad, decía el mismo periódico: «El alto y pundonoroso jefe de nuestro Ejército, señor coronel don Benigno Andrade Flores, tan pronto como supo la proclamación dictatorial del doctor Velasco Ibarra rechazó con toda la energía del soldado leal a las instituciones que sirve, en unánime sentir con las guarniciones de la Cuarta Zona Militar, la tratada realizada».

I cual extremada condecoración vinieron a iustrar el fervido pecho del Ejército las áureas palmas del Congreso,

quien expidió un decreto en honra de su salvador mediante el que «recomienda ante la Historia la actitud noble y decidida de él y exalta la jornada libertaria del día 20 de agosto como una nueva página de honor para las armas de la República» ¿Qué más colmo de gloria para la lealtad, comprometida entonces para siempre?

¡Ayó, pues, el doctor Velasco Ibarra.

Irremediablemente había caído.

Y no cayó por golpes del Congreso, ni lo derrocó el Ejército; ni lo derribó el Pueblo. Ni tuvieron parte sus enemigos para que cayera.

Sus adversarios, que estaban desalentados sin poder luchar más con él, se miraron estupefactos, viéndolo de improviso en tierra, y se entregaron luego a los transportes del placer....

Sus amigos, sus aconsejadores, sus íntimos lo empujaron a la caída infeliz, y en viéndolo postrado, prisionero en un cuartel, ésos que tenían mayor culpa en su desgracia lo abandonaron. Y algunos más descarados, se aprovecharon de ella. A ésto se refería el diputado Alvarado en la sesión del Congreso del 25 de agosto, cuando opinando que debía concedérsele al ex-Presidente el permiso que solicitaba éste para salir del país, agregó: «y sobre todo ahora que se encuentra abandonado de los principales amigos políticos, gestores, consejeros y adláteres del fracasado intento dictatorial, quienes, como Pilatos, el judío de la historia, pretenden lavarse las manos, e intentan aparecer a la vista de los ecuatorianos como santos inocentes de su conducta delictuosa». Razón de sobra había en estas palabras, (menos, desde luego, en hacer del romano Pilatos un judío que compitiera en cobardía política con los amigos del doctor Velasco Ibarra) y corroborándolas allí estaba ya sentado en el gran sillón, que tan ancho venía a su pequeña z. el que fue el más adentrado de los Ministros en los secretos dictatoriales.

Siquiera esta vez otro de los que fueron Ministros del caído Presidente señaló la posición que entonces les correspondía ocupar: «Es imposible» dice el coronel Astudillo, ex Ministro de Guerra, en *El Comercio de Quito* el 25 de agosto— que yo me haya arruinado sólo por hacer un mal al doctor Velasco Ibarra de quien guardo las mejores impresiones, creyéndome siempre su amigo ayer como hoy. Es persona que merece toda consideración y respeto, y sigo y seguiré siendo su leal amigo. Nunca olvidaré las repetidas muestras de aprecio y distinción que supo otorgarme

lo que obliga mi gratitud eterna y el derecho para llamarme su admirador y leal amigo». (*) Verdad es que ni este derecho ni esta gratitud estorbaron posteriores diatribas contra Velasco Ibarra de éste su leal amigo. Pero en esos días de triste abatimiento del fracasado jefe, era lección abrumadora que dada a la ingratitud y a la deslealtad de tantos protegidos quienes, tan cobardes lo abandonaron y cruelmente hirieron la mano protectora.

Días despues, el doctor Velasco Ibarra se lamentaba en Cali de haber renunciado la Presidencia, calificando error esta renuncia. «Pero se me dejó solo— dijo— y en todas partes me traicionaron. Renuncié cuando el doctor Pons me manifestó que era la única forma de evitar un derramamiento de sangre» ¡Ah doctor Velasco a tal término llegó tanta obsecación por ciertos hombres!

También se honraron con el valor de la lealtad para el amigo en desgracia algunos miembros del Congreso, justamente de aquellos pocos que en los días de su gobierno fueron adictos a sus ideas más que a su poder, que supieron apreciarlo por lo que merecía intelectual y moralmente más que por los favores que pudieran merecer de él, y que en la hora de la tentación hasta último instante porfiaron por disuadirle del propósito dictatorial; de aquellos, en fin, que pudieron llevar bien el noble dictado de amigos:

«Mi adhesión y profunda admiración al ilustrado ex Mandatario que supo dar lustre y gloria dentro y fuera de la República, será eterna—expresó el Diputado Ortiz Bilbao en dicha sesión del 25— ; sobre todo en las actuales circunstancias en que amigos cínicos y felones lo han abandonado en su desgracia».

El Senador Gómez Santistevan, acusado de logrero inverecundo, motejado con oprobio de muchas miserias, mal mirado por la oposición y aún por los adictos al Gobierno, que le echaban en cara su anterior campaña impopular contra Velasco Ibarra para venir después a ser el más incondicional de sus palaciegos, atribuyéndole todas estas mutaciones a fines de comodidad personalista, en ésta hora de la prueba se muestra también con ánimo desin-

(*) Días después, cuando estaba el ex-Presidente Velasco Ibarra en Cali, Colombia, concediendo éste un reportaje a un periódico de esa ciudad, dijo al referirse al coronel Astudillo: «Me debe tanta gratitud que yo lo creo leal, pero no supo entender el espíritu del gobierno ni dominar heroicamente los sucesos producidos, con lo que hubiera cumplido sus deberes de militar y soldado».

teresado y generoso; «He admirado en Velasco Ibarra su honradez y su patriotismo — dijo en la misma sesión, confirmando las expresiones que pocos días antes había dicho ante el pueblo.

Qué más, si el mismo Senador Coronel Nicolas F. López, de quien dijeron que no era de esperarlo, hizo el más alto elogio del desposeído Presidente declarando con vehemente energía: «He sido fervoroso partidario de Velasco Ibarra, lo soy y lo seré; admiro en él al gran estadista, al publicista» etc.

Otros tuvieron a su turno la consecuencia del odio, sin que fuera capaz de apaciguarlo el espectáculo de inerme desolación en que había quedado su poco antes poderoso rival:

El Diputado Colón Serrano rebaja la admiración que se otorga al ex-Presidente por el capitulo de «las obras públicas tan cacareadas» y se refiere a «las mil y mil conculcaciones que cometió. «Fue conservador, nunca pudo ocultar la sotana a través de los pantalones» — dice con ausencia de urbanidad. Y enderezando ataques ya concretos en lo que es más delicado para un magistrado, acusa así: «que una comisión mixta estudie los contratos de obras públicas y especialmente los relacionados con el cable, el arreglo Dobbie Simons y la Compañía de Zaruma. Actualmente la fiscalización del Estado nos está diciendo cuánto de honradez del régimen fenecido»,

En este punto el Presidente del Senado pide que no haya «alusiones personales». Si se hubiera tratado de calificar, por ejemplo, la oratoria o el talento, o la conducta privada del que fue Primer Magistrado de la República, entonces estuviera en justicia la recomendación del legislador que presidía el Congreso. Pero se acababa de exponer asunto en que tenía derecho de conocer la Nación y deber de atender la Representación nacional. ¿Cuestión personal del ex-Presidente eran los contratos de que hablaba el diputado Serrano? Así parece que lo entendía criterio tan ilustrado como el del doctor Arroyo del Río. Así parece que lo entendieron también sus colegisladores, pues que aceptaron esta manera de decir. Porque éste es el criterio que prevalece en nuestros políticos en tratándose del manejo de la Hacienda Pública, que éstos son asuntos personales. Tal se ha encallecido la conciencia de estos señores, tal se han acostumbrado en eso de disponer a su talante de las cosas del Estado, que han llegado a convencerse de que ninguna ingerencia tiene el Pueblo ni

su representación en la investigación de casos como el propuesto por el Diputado Serrano.

A su vez éste tampoco sostuvo su posición como le correspondía, y diríase que su acusación no fue más que golpe de odio sin más motivo que el desco de herir en la honra al enemigo. Los antecedentes del doctor Velasco Ibarra, su conducta como administrador del Estado le ponían lejos del alcance de estas acriminaciones y le tenían asegurada buena opinión en todos los ecuatorianos, opinión corroborada luego con haber dejado el ex-Presidente un superavit de millones en las arcas fiscales, y haber bajado del Poder con la misma pobreza con que subió. Cosa rara en nuestros días de fortunas levantadas a poco tiempo de ocupar empleos de la Nación, y ésta, sin ser la primera magistratura, llave que puede abrir todos los tesoros.... Mas, el deber honrado del Congreso era reparar despacio en esa acusación, aunque imprecisamente formulada, pero de hondos alcances de responsabilidad efectiva.

En vez de un procedimiento propio de la sabiduría y la honradez de los mejores hombres del país, que se supone deben ser los que el Congreso Nacional integra, se quiso hacer allí aspaviento del muy vulgar recurso de la pelea a puños, como si la razón y la justicia les faltara, y como si el honor de un ex-magistrado valiera tanto como la causa de un boxeador.

Como dijera el Diputado Jurado que «es cobarde atacar al hombre en desgracia» y que había que ser nobles, decentes y dignos, con lo que aludía,—pues de eso se trataba entonces,—a la cobardía de espíritu, el diputado Zavala replicó: «No me vengán con normas de decencia, honor y dignidad porque las conozco demasiado. Lo que sí no aguanto es de que se nos trate de cobardes a quienes hemos combatido este régimen indecente e indigno. Desafío a cualquier velasquista para que a la salida de esta sesión se entienda personalmente conmigo, y vea que no somos cobardes sino muy hombres». Esto en un legislador, y en una cámara de Congreso!

Mientras tanto desempeñaba la presidencia de la República el doctor Antonio Pons, como Encargado del Poder Ejecutivo.

Incongruencia, durísima incongruencia, el haber reducido a prisión al Presidente de la República por su atentado dictatorial, y al mismo tiempo encargar del mando a

su Ministro de Gobierno. ¿De este atentado no eran acaso, solidarios todos los ministros, siquiera por el solo hecho de ser secretarios del Presidente? Y esto sin tomar en cuenta la participación de voluntad, que según se le acusó tuvo en éllo el Ministro de Gobierno. Y todavía, si el Ministro de Gobierno por renuncia, ya no lo era cuando se produjo el atentado, a título de qué encargarlo entonces del mando?

No pudiera convencer el criterio justo, imparcial de la ciudadanía, ni su convicción moral, las alegaciones, que eran argucias insuficientes de seriedad, aducidas entonces por el Presidente del Congreso, doctor Arroyo del Río en un reportaje del día 2 de setiembre, interesado en probar que «el doctor Antonio Pons estaba en el poder de acuerdo con leyes expresas», porque «el doctor Velasco Ibarra no dejó de ser Presidente Constitucional de la República, puesto que no alcanzó a consumir su proyecto gracias a la oportuna intervención de la Fuerza armada, ni clausuró el Congreso». A tener acogida tan arbitraria y aventurada teoría se vendría a sentar la doctrina de los resultados. Sólo sería revolucionario el que llegara a consumir la caída de un gobierno. Si, por la defensa de las armas del Estado no se consumara la caída, no sería revolucionario quien puso todos los medios para que cayera. Cierta que para desviar en este sentido el criterio público se torció la naturaleza de los hechos, haciendo del Presidente que revolucionó su propio gobierno, un Presidente que dimitía legalmente su puesto. Pasadas algunas semanas, ya se denegará el doctor Arroyo con palabras propias, en una polémica con este Encargado de «avatar», de lo que afirmó entonces. A otras necesidades políticas otro concepto jurídico de los hechos. ¡Ah, los conceptos acomodaticios de nuestros hombres!

A tal estado tuvieron que llegar por sus propios caminos aquellos acontecimientos, productos de un proceso de intrigas y conspiraciones.

Cuando el doctor Velasco Ibarra hubo puesto término él mismo a su gobierno con aquella desventura de decreto el 20 de agosto, la que había sido oposición en el Congreso trató de aprovecharse acto seguido de la para ella increíble oportunidad, y trazó su plan de trabajo que consistía en lograr el mando de la República para el Presidente del Senado, mediante interpretaciones ad hoc de la Carta fundamental. Fracasó el proyecto por encontrar inesperada contradicción en la voluntad adversa de ciertos jefes militares de la guarnición

de Quito, y tuvo que modificarse con un por demás arbitrario disimulo de constitucionalidad disfrazado con lógicas le-guleyescas.

Inesperada decimos que fue la contradicción que encontró en la voluntad de ciertos jefes militares el proyecto aquel, pues que los políticos que la formaron debieron contar con favorable esa voluntad. si iban a juzgar por cercanos antecedentes de buena inteligencia habida con ellos, no mas que en los días en que se preparaban los legisladores de la oposición para ir a realizar su campaña en el Congreso.

Y sólo en virtud de esta inteligencia fue como se resolvieron hacer su viaje a Quito para ocupar su puesto en el Congreso los fautores de esa política que gusta recatarse en lugar de seguridad cuando las situaciones amenazan con posibilidades de peligro. Ellos fueron para otros propósitos que los buenamente legislativos, mediante que habían precedido entendimientos con personajes del Ejército para que cambiaran las cosas en satisfacción de nunca realizadas ambiciones. Confiados llegaron al Congreso para asistir a la hora de que se cumplieran los ofrecimientos militares, y se les diera todas las seguridades convenidas.

Mas no fue de acuerdo con los convenios el desarrollo de los sucesos. La oposición del Congreso había quedado abandonada a su poca suerte. El Presidente Velasco se lanzó al abismo en la manera que nadie lo previó. El reemplazo de la presidencia iba a quitar toda esperanza a los directamente interesados en aquel asunto, y entonces, por salvar algo, se hizo la soldadura de encargar del mando al que acababa de ser Ministro de Gobierno de la administración caída.

Se creyó obligado el doctor Pons, cuando recibió el encargo, de lanzar también su manifiesto a la nación, que nada tenía que ver con el: «Alterado el orden constitucional en la mañana del 20 de Agosto y desvinculado del régimen anterior desde el momento que este abandonó las normas constitucionales, el mandato de la ley me obligó a aceptar rigurosos deberes para con la nación; pero también concediéndome los derechos categóricos e indispensables para poder asumir conscientemente la responsabilidad de mantener la organización y la paz de la República y para no permitir que el desborde de las ambiciones precipite a la Nación hacia una situación caótica de la que difícilmente podría salirse cuando se hubieran desencade-

nado las fuerzas moderadoras que garantizan el orden y el equilibrio nacional. Al aceptar esta delicada misión y comprensivo de los méritos y nobleza del digno pueblo ecuatoriano me siento orgulloso de tener la obligación de servirlo y de garantizarle su progreso y su vitalidad, amparándolo en el ejercicio de sus derechos y en el goce de sus libertades. En acatamiento a lo dispuesto por la ley el Gobierno ha dictado hoy el decreto respectivo convocando a las próximas elecciones para Presidente de la República. Los partidos políticos deben prepararse oportunamente y organizarse disciplinariamente para terciar en la lucha ante la cual el gobierno mantendrá el respeto absoluto de la ley». Y hace votos personales por el triunfo de las izquierdas.

La Nación que nada tenía que ver—repetimos—con este Encargado que le hablaba de rigurosos deberes que decía tener con ella, y responsabilidades que decía haber asumido conscientemente, también en virtud de derechos categóricos que para ello le habían concedido, respondió a este manifiesto con un repudio firme para el manifestante.

Para los adversarios del régimen caído era una burla que fuera al poder quien había servido hasta última hora a un gobierno que proclamó la dictadura, y que había hecho con una renuncia falaz de su cargo un juego tan poco serio de quita y pon. «Esperamos que tenga resto de vergüenza—le decían en telegrama del Milagro—y que comprenda que las masas populares no apoyarán en ningún momento a quien ayer no mas miraba complacido los atropellos de las hordas clericales». En Guayaquil renuncia el Jefe Político del Cantón interino por motivo de que «los partidos de izquierda no pueden renunciar ni consentir que se burlen sus levantadas aspiraciones, ni se dé al traste con la moral política y la justicia fundamental». Alegara en su causa el doctor Pons la moral política, por demás desautorizada de quien ésto decía. Pero cuando toda una colectividad nacional se siente burlada, todos tienen derecho, entonces sí categóricos, a expresar su repulsa. Una manifestación popular recorrió las calles de Guayaquil repudiando al Encargado.

Por su parte renunció también el Gobernador del Guayas, señor Alfredo Paulson, por no hallarse de acuerdo con los procedimientos del Encargado, y el General Enrique Barriga no aceptó la gobernación del Chimborazo porque estaba de Encargado del Ejecutivo. —dijo—quien desde el puesto de Ministro de Gobierno en la administración del doc-

tor Velasco, permitió los atropellos a los legisladores de la oposición.

No menos severa y dura contra la conducta del doctor Pons se manifestaba la opinión de los adictos al ex-Presidente, y en adictos y adversarios se apostrofaba al ex Ministro con el título de desleal, y cundía por todas partes la palabra maldita: TRACION.

Se defendía el doctor Pons con palabras que parecían recogidas de labios del doctor Velasco Ibarra, sin declarar la propiedad original, y decía así que «quienes hacen oposición a su gobierno son actividades de artimaña política; que su gobierno se afianza día a día; que nada tiene que temer de un grupo de señores políticos que sólo consiguen desprestigiarse, en su afán de captar el poder, y lograr nuevamente el imperio de sus trincas». ¡Cuán diferente el efecto que estas expresiones producían en boca del doctor Velasco Ibarra, el Presidente elegido por la mayoría del pueblo en victoria sobre otros candidatos a que auspiciaban fuertes bloques mercantilistas, y el que producían ahora, de burlona sonrisa, dichas por el doctor Antonio Pons.

El encargo que desempeñó el que fue Ministro de Gobierno del Presidente Velasco y luego Ministro de su caída, fue un episodio que demostró cuando prósperas son nuestras insensatas democracias para estos verdaderos avatares políticos a que se refirió sin duda el mismo doctor Pons en su ministerio cuando hizo aquellas declaraciones en Guayaquil, que anotamos antes, expresando comunidad de ideas políticas y administrativas con el Jefe del Ejecutivo, y ser una cosa sin fundamentos de verdad posible eso del peligro conservador.

Avatar político por el cual se explica la pasmosa facilidad con que pasa este imprevisto Magistrado por sobre afirmaciones suyas anteriores muy trascendentales para venir a declarar ahora, por ejemplo, que «el régimen del doctor Velasco Ibarra, en el que muchos de sus actos determinaron la pérdida de la confianza pública y el justo temor de la exposición de conquistas ideológicas ante la neutralidad condescendiente que caracterizaba sus manifestaciones políticas, mantenía comprimidos y latentes en el pueblo liberal ecuatoriano los sentimientos de desconfianza y de protesta ante el peligro social que signifique la falta de colorido político de dicho régimen» ¿Quién que no lo hubiera visto pudiera creer que el que dice esto, el día 27 de agosto a un corresponsal de *El Universo*, es el

mismo hombre que fue el ministro de Gobierno de ese régimen incoloro? el mismo que apenas doce días antes de la caída de ese régimen había manifestado en Guayaquil al mismo diario que estaba de acuerdo con toda la ideología presidencial, y que sólo se explicaba haber él aceptado el Ministerio de gobierno por el hecho de que su gestión ministerial se compenetraba con el programa del doctor Velasco Ibarra? el mismo hombre que nunca manifestó discrepancia alguna con el Jefe de ese régimen, ni siquiera en sus errores políticos, mas aún, ni en sus discordias con los que atacaban al régimen so pretexto de esas «conquistas ideológicas» a que alude ahora?

Llena todo el lapso de su encargo las actividades políticas eleccionarias desde el primer decreto que dió el día en que se posesionó, convocando a elecciones para presidente, hasta el último día— 33 después del primer decreto—de su gestión. Distínguese toda esta gestión por una continua conspiradora labor contra la carta constitucional, salvada en una tabla el día 20 de agosto por el Ejército. No tuvo ese Gobierno de encargo durante sus breves días otra preocupación mayor que el asunto eleccionario, demostrando tantísimo empeño por lo que se refería a cómo sería mas conveniente proveer la sucesión del doctor Velasco. Y tanto se llegó a empeñar en esta función, de incumbencia exclusivamente del pueblo que no se consideró obligado a cumplir ni en apariencia las a cada paso remarcadas promesas de mantener en este asunto «el respeto absoluto de la ley», menos ser consecuente con las aspiraciones del pueblo ecuatoriano a quien se sentía orgulloso de servirlo y de garantizar su tranquilidad.

Había en su manifiesto convocado a elecciones y citado a la ciudadanía para el torneo; «Los partidos políticos deben prepararse oportunamente y organizarse disciplinariamente para terciar en la lucha». Diéronse por aludidos los partidos políticos y se prepararon a terciar en la lucha, con entusiasmo y esperanza de que el gobierno mantendría el respeto de la ley, como tenía declarado en el manifiesto, y como lo imponía la consecuencia consigo mismo de los hombres que no cesaban de repetir que a ellos se debía el haberse mantenido en su decoroso imperio la Constitución del Estado.

Los candidatos que presentaron los diversos sectores políticos fueron numerosos, señalándose como más probables de éxito el doctor Alejandro Ponce Borja, y el doctor José Vicente Trujillo. Considerable masa trabaja-

ba por Trujillo, muchas fuerzas del Partido Liberal, no obstante que sus últimas posiciones en los ajetr-os políticos, primero por Velasco y después contra Velasco, y el imprecendente brazo aquel, no pocos partidarios le habían restado (*).

El doctor Alejandro Ponce Borja venido a candidato desde una muy anterior corriente favorable de opinión, contaba con la masa electora que le ofrecía el Partido Conservador, abundante y compactado, y con los liberales velasquistas que constituyeron en la Capital un partido que quisieron denominar Nacionalista, cuya alma eran los postulados fundamentales del doctor Velasco Ibarra.

La Asamblea Liberal, compuesta en lo general, por esos políticos estacionarios atentos sobre todo a cuestiones económicas y negocios entroncados con la gerencia del Estado, propusieron como candidato al doctor Carlos Arroyo del Rio. El doctor Trujillo, como liberal calificado había también reconocido la autoridad de la Asamblea, prometiendo acatar lo que ella resolviera y trabajar como soldado por el candidato que ella indicara a los liberales. Sin embargo, no fue inconveniente ésto para que, habiendo obtenido el favor de la Asamblea el doctor Arroyo del Rio, él aceptará por su parte la candidatura que le fueron a ofrecer los independientes del Liberalismo que forman verdaderamente la masa gruesa del partido. Y a la denominación de «Candidato único de la Asamblea Liberal» que se dió a Arroyo del Rio en la campaña eleccionaria, se contrapuso la de «Candidato único del Pueblo Liberal», con que determinaron a Trujillo sus partidarios.

No faltó un sector del Partido Liberal que faran sus esperanzas en el capitán Colón Eloy Alfaro, el simpático y único factible presidenciable entre los sobrevivientes de la

(*) En su manifiesto a la Nación que expuso como candidato a la Presidencia, el doctor Trujillo sentó esta verdad, grande como un tiempo, firme como los fundamentos de él: "...nuestro país vive un momento en el que todos los valores, desde los morales y espirituales hasta los materiales, se encuentran afectados por la crisis más honda que hayan nunca sufrido, vivimos un momento de confusión y angustia. Quien asegure que en un solo período normal de gobierno va a ser la felicidad del país, y sacar el orden del caos, la luz de las sombras, la riqueza de la miseria, la justicia de la maldad, la fuerza de la anemia, y a realizar, en fin, todo lo bueno realizable, es un iluso enloquecido o un farsante peligroso". Este manifiesto en toda su extensión es ciertamente un programa de gobierno inteligentemente elaborado a la luz de una experiencia ilustrada.

política del que fué un día omnipotente Alfarismo, nombre éste que mereció ese sistema más que todo por la preponderancia de una familia que participaba de los derechos de conquista disfrutados con patriarcal dominio por don Eloy, el viejo general. Se anunció en un periódico de Guayaquil que el día 31 de Agosto habían propuesto desde Nueva York algunos liberales a don Colón Alfaro candidato a la Presidencia de la República. «El hábito de la dominación sobre el pueblo ecuatoriano—decían—por los pretendidos liberales que llevaron al general Alfaro al sacrificio ha vuelto al Ecuador insensible a los encantos del honor y de la prosperidad nacional, y a la fuerza de la doctrina liberal. Precisa, por lo tanto, que se presente hoy al electorado un varón que despierte a los ciudadanos de su inercia para que sean nuevamente posibles los brillantes resultados que obtuvo en la administración del Ecuador, Alfaro».

También el señor Federico Páez, quien era Ministro de Estado en ese interinazgo desempeñando la Cartera de Obras Públicas, y que siendo congresista de oposición en los días de ataque al Congreso por parte de las masas, se levantó contra la disposición de los demás senadores de no volver a las cámaras, y gritó arrogante diciendo que éso era una cobardía, él, pues, recibió una comisión de ciudadanos que habían creído ver en su persona un hombre apto para la primera magistratura. Invocando la unión que debía haber en el Liberalismo con un solo candidato para hacer fuerte a toda la unificación de izquierdas, impidiendo así el triunfo de los conservadores, rehusó el Ingeniero aceptar la candidatura. Se refería a ésto, días después, cuando en un reportaje dijo: «Me están haciendo candidato; pero no crean ustedes en ésto, como no creo yo, ni cree nadie. Soy pobre y pienso que para ser candidato hay que comenzar por ser rico». ¡Tranquilidad plácida de este sencillo ciudadano que no había nacido con el dón infortunado de que se le revelara el porvenir.!

No creyeron seguramente las fracciones comunistas en la virtud de la amalgama que el Liberalismo les proponía, ni que este partido tuviese derecho a considerarse también de izquierda. (*) Refiriéndose a las diversas opiniones en que estaba dividida la incorregible política del

(*) Ciertamente que estuvieron unidos en la campaña contra Velasco Ibarra. Pero aquellos son y serán siempre procedimientos de quienes conspiran a un mismo fin, aunque tengan política opuesta.

Congreso, que dejando al lado las cuestiones que le obligaban, se había metido en lo más candente de las candidaturas presidenciales, decía el corresponsal Martense en una correspondencia publicada en Guayaquil: «El izquierdismo joven proclama que la democracia está enferma y que es la hora de que las izquierdas no se dejen impresionar con fantasías y cánticos liberales».

En consecuencia vino a su turno la candidatura del Coronel Larrea Alba, propuesta por los comunistas que tomaban así personalidad propia, huyendo de las sugerencias de los liberales, y que hacían flaquear a éstos restándoles el concurso de los socialistas, quienes se vieron obligados a ir a formar partido con Larrea Alba, por consecuencia con su afiliado.

Y no se detuvieron sólo en reclamar la igualdad de derechos para su candidato, sino que pasaron más allá a excluir a los demás candidatos en la manera que alcanzaran. Una manifestación hostil en Guayaquil para el candidato del pueblo liberal, cuando este señor llegó de Quito, da la muestra de cómo rechazaron la unificación a que aspiraban los liberales. «Es extraño que se haya corrompido al pueblo en un grado tal que no se respete ya ni el derecho de opinión» —dijo el candidato Trujillo asomado a los balcones de su estudio, pretendiendo dominar la algazara larreísta que le impedía hacerse oír de sus partidarios.

Trabajando se hallaban todos los partidos arduosamente, confiados quizás en la garantía que se les había dado de respetar sus derechos, cuando he aquí que el día 11 de setiembre estalla como una bomba la denuncia pública que hace el entonces Ministro de Gobierno de que el Encargado del Mando conspiraba en los trabajos electorales a favor de uno de los candidatos, lo que ponía en peligro la libertad de sufragio, con tanto ahinco prometida. Un rompimiento terrible hubo en el Poder Ejecutivo de significado desgraciado para la moral política y la honradez de los magistrados:

«Frente a su falta de lealtad de ciudadano y de funcionario—le enrostraba el mayor Luis Benigno Gallegos al doctor Pons—que le hace realizar toda la política de los vencidos para favorecer su reacción y su triunfo, está mi lealtad de ciudadano, de Ministro de Gobierno y de radical, para oponerme y denunciar a la República los propósitos faltos de pudor que le hacen mantenerse como Encargado del Poder Ejecutivo. Frente a su falta de lealtad con los partidos de izquierda y con el Ejército que nos devolvió las libertades públicas con el mantenimiento de la Constitución y las leyes está mi lealtad que no escatino sacrificio en este momento históri-

co para demostrar a la faz de la República que sí ha tenido razón de dispensarme su confianza juzgándome un baluarte de las instituciones que nos rigen y de la democracia. Para esta defensa estoy aquí y en las calles si preciso fuera para batirnos, usted, señor Pons, a la cabeza de los reaccionarios y yo entre los que luchan por su libertad».

Era ésto una denuncia ante el Pueblo de que el doctor Pons estaba logrando de su situación para «inclinarse en favor de un candidato determinado».

A esta denuncia contestó el acusado ¡triste actitud digna de los chicos que se excuspan! acusando a su vez al denunciante, y acusó al mayor Gallegos de haber tratado de aprovechar su posición de Ministro de Gobierno para favorecer a otro de los candidatos: «El Gobierno y yo personalmente desde mi posición provisional de Primer Magistrado de la República no podía en ningún caso contrariar los propios sentimientos, las profundas convicciones, ni dejar de respetar los derechos más sagrados de la ciudadanía. Y debo repetir lo que tantas veces he expresado: no es posible el ascenso de un gobernante a base de la burla del civismo ecuatoriano». Increíble parece que acusado y todo, sin probar su independencia hable el Encargado este lenguaje. Bien que se refiere a las maquinaciones de que acusó al Ministro, pues que habla de los candidatos que «lo quieren arreglar todo con discursos académicos, y que representan intereses egoístas de limitadas conveniencias oficiales y preponderancias de círculos privilegiados». Es probable que desde entonces se produjo enemistad entre los doctores Pons y Arroyo del Río.

Salió del Ministerio de Gobierno, Gallegos, con lo que se dijo perdió su égida política el candidato de la Asamblea Liberal; el Encargado siguió hablando de honradez, de respeto a la ley, de sinceridad etc. etc.; el doctor Trujillo parecía hasta entonces, según las acusaciones del ex-Ministro, el mejor parado de toda la cosecha de candidatos. «Así es como se pierde la fe en los gobiernos que más declaman en favor de las libertades públicas y surge el pesimismo de los pueblos a través de las más ardorosas declaraciones», comentaba «El Universo» el día 13 de Setiembre.

No le faltó al doctor Pons Ministro para la Cartera de Gobierno: vino el doctor Aurelio Bayas, quien haciéndose carne, como es natural, de la carne del Gobierno, y consecuente con el sistema adoptado, se estrenó en la cartera con una pomposa circular en que conminaba a los gobernadores de provincia la más estricta observancia de imparcialidad en las próximas elecciones: «Vengo al Ministerio libre de compro-

misos, a laborar en todo cuanto concierne a éste dentro de la ley y el deber, y a garantizar las funciones del sufragio.—Quiero expresarle, señor Gobernador, que debe mantenerse dentro de la República la obediencia a la ley, sin olvidar que cualquier violación de las garantías constitucionales debe ser sancionada, particularmente si son los llamados a resguardarlas, quienes delinquen».

Pasó el ingratisimo incidente sin dejar siquiera la buena consecuencia de enmendar rumbos en la desastrosa política de intervención que había establecido el Gobierno relativamente a los trabajos eleccionarios en que se hallaba empeñada la ciudadanía. No se enmendó este Gobierno de opereta, pues, no es posible el enmendar los pasos sino en quien ama la justicia, de la que pudo apartarse por error o extravío de la voluntad. Pero si el hombre se propone con todas las energías de su conciencia conseguir fines injustos, sofocado ya el concepto de moral ¡que rectificación puede haber en la conducta, así llegue a padecerse fracasos como el de la pública vergüenza de una acusación tal! Perdióse entonces el respeto que a la Nación debe un Gobierno consciente de su dignidad, y desde allí se vió cómo el Encargado del Mando se entregó por entero a los cuidados de las elecciones, y se le vió en continuas largas conferencias secretas con todos los factores políticos en campaña, con desmedro de los intereses generales, postergados como cosa de orden muy secundario.....

Sin embargo, cuando se toma en cuenta que antecedentes de igual miserable jaez ocurrieron bajo gobierno presididos por hombres de provecta ciudadanía, de reputación digna de preservarla de empañarse, obligados por su responsabilidad a dar ejemplo de honradez en los procedimientos administrativos; cuando se considera que tales hechos condenables se perpetraron bajo la venerable serenidad de patricios cuya honra y fama se debían a la honra y fama de la República, entonces se siente casi la necesidad de disculpar al doctor Pons ¿Qué obligación tenía él con el Estado?

Pero fueron otros ya, según pareció, los propósitos del Encargado, distintos de auspiciar candidatura alguna, y más vale de llevar la República a deshonra mayor.

Transcurrían los días, y continuaban las faenas electorales a pesar de las sospechas muy vivas que despertaba

el Gobierno, quien era señalado sin disimulo de estar tramando emboscadas contra la libertad de sufragio. Acosado por la desconfianza pública, el señor Encargado se expresó con ingenuidades tales: «Comprendo que me rodea un ambiente de desconfianza por el antecedente de ser gobernador del Guayas cuando se produjo un escandaloso fraude en unas elecciones de concejales; pero yo no tuve participación en él. Pero yo les aseguro con la mayor sinceridad que la neutralidad será completa en las próximas elecciones, y que los hechos más que las palabras se encargarán de demostrarlo». ¿Había sarcasmo, había burla, insulto en esta declaración? Esto lo declaraba el día 24 de septiembre de 1935. ¡A los dos días siguientes, no más que a los dos días, verdaderamente que los hechos estaban ya demostrando la sinceridad, esta mayor sinceridad del prometedo de neutralidades, y de lealtades, y de constitucionalidades!

El día 24, estrechado en Guayaquil, por el ambiente de desconfianza que él decía sentir en su rededor, dijo lleno de afectación y de congoja de espíritu a un grupo de personas que le manifestaban patente duda acerca de su conducta. «Les aseguro con toda sinceridad que si hubiera sido yo malo antes me hubiera transformado en el puesto que actualmente ocupo para evitar fuertes consecuencias a la República» ¿Pensaba ya el doctor Antonio Pons cuando decía estas palabras en que se transparenta una conciencia amargada, pensaba ya en la punalada que iba a dar dos días después a esta pobre República democrática? ¿Fuera posible tanta sangre fría, tanto disimulo, tan sosegada premeditación? ¡Increíble, increíble!

Había sobrevenido al Encargado la manía de la responsabilidad de la caída del Partido Liberal. Todos sus afanes los concretaba desde algunos días después de la separación del Ministro Gallegos, a evitar la subida del Partido Conservador al poder, como si al convocar elecciones el día 21 de agosto no hubiera citado a todos los partidos, inclusive el conservador, ofreciendo a todos que el gobierno permanecería neutral, cual garantía de libertad. Sus palabras, sus acciones, sus anhelos, toda su gestión estaba encaminada a detener con sus brazos la enorme arquitectura del Liberalismo que se venía abajo, según él clamaba tan de continuo en todas partes. A creer lo que decía, no le era posible vivir tranquilamente, ni comer, ni beber, ni dormir porque siempre estaba delante de él la responsa-

bilidad que iba a caerle con todo el peso de la República y de la Democracia derribadas en las próximas elecciones. Nadie se daba cuenta de dónde habíale venido esta idea al doctor Pons de que la Historia lo tendría señalado como responsable de la derrota del Partido Liberal. Alfaro mismo no se hubiera creído con tanta suficiencia política para suponer que se le señalaría con responsabilidad tal. En su último viaje que sigilosamente hizo, aquí en Guayaquil dijo a los periódicos estas declaraciones que se publicaron al día siguiente: «Mi más íntimo anhelo ha sido procurar unificar las izquierdas. Créanme que tal es mi preocupación al respecto que en mis horas de sueño mi mente está arduosamente trabajando en este sentido. Ha habido ocasiones en que he logrado unir estos factores; pero solamente ha sido ésto un sueño. Cuando he vuelto a la realidad de la vida me he despertado con las dos almohadas fuertemente sujetas y unidas en mis manos. El peligro conservador de adueñarse del poder ha dejado de ser peligro para convertirse ya en un hecho consumado.

El triunfo de los conservadores lo tenemos a los puertos: Mi Gobierno garantiza la más absoluta libertad en los sufragios futuros; pero sí es de su deber dar a conocer a la ciudadanía que se aproxima la fecha del resurgimiento del partido retrógrado, y que el histórico partido de las libertades democráticas tiende a sucumbir»

No otra cosa parecen estas maneras de expresarse que intencionado humorismo político, y que se atribuyeran al doctor Pons en tono de exageraciones e hipóboles nada más que para causarle burla. Mas, tan propias son de él y tan seriamente las decía que así aparecieron entonces publicadas en los diarios y corrieron como palabra oficial.

Que había venido a ser delante de estas declaraciones de ahora a los periódicos de Guayaquil, aquella otra declaración que hizo en la misma ciudad cuando era Ministro del doctor Velasco Ibarra, a *El Universo*, al hacerle éste el reportaje a que nos referimos en su lugar? «Quien conoce el grado de raigambre de las ideas liberales en el Pueblo Ecuatoriano— h bía dicho entonces—, quien está profundamente convencido que estas ideas constituyen la base de la personalidad política de la mayoría ciudadana y quien está seguro de que su conquista no fue obra de un avatar político sino el resultado de la evolución de la conciencia nacional, mal puede impresionarse por el llamado peligro conservador».

Qué cosa es esta irritante contradicción, esta manera de desmentirse tan irrespetuosamente delante de la Nación? ¿Creía el señor Encargado del Mando que los ecuatorianos eran un poco de idiotas cuyo criterio no debía tenerse en cuenta? ¿es ésto seriedad, es ésto sinceridad? ¿En cuyas manos estaba el Gobierno del Ecuador?

Hablaba ahora de la unificación de las izquierdas quien antes no había pensado más que en una candidatura oficial, recurso éste desprestigiado. «Se ha vuelto ya imposible en el Ecuador—decía en esos días «El Comercio» de Quito—el apoyo oficial a una candidatura presidencial, hasta el extremo de sacarla triunfante con la escandalosa multiplicación de votos. Si hemos de ser absolutamente francos había que definir que el último desgraciado ensayo de esa clase de oficialismo se hizo en 1933 en las elecciones que dieron el triunfo al señor Juan de Dios Martínez Mera por setenta y dos mil votos. La libertad electoral es una conquista del Pueblo Ecuatoriano hecha y alcanzada a través de luchas, derramamientos de sangre y revoluciones. Ha sido la gota que al fin ha cavado la piedra. Ya no se le puede arrebatar, ya no se le puede burlar. Un candidato oficial suena a algo como anacronismo, como algo imposible, indigno de ni siquiera tomarlo en cuenta para refutarlo».

Intentó aquel vacuo Gobierno lo que ya habían intentado con mal suceso los diversos candidatos liberales; ésto es atraerse refuerzos socialistas y comunistas. Esta fusión no era posible por el antagonismo fundamental con que estas entidades políticas miran el egoísta individualismo liberal. Días antes, el 9 de setiembre el Partido Comunista había hecho esta declaración: «Se pretende con las viles maniobras a espaldas de las masas populares, de la gran masa de soldados y oficiales inferiores incubar una candidatura oficial a la presidencia constitucional de la República, no una candidatura de la naturaleza que representa justamente lo que el movimiento popular de las concentraciones de izquierda ha querido, sino nuevamente la subida al poder de aquellas trinceas políticas que dominaron en otras ocasiones y que siempre se han colocado contra los intereses del Pueblo Ecuatoriano, y defendiendo los de las pandillas dominantes. El Partido Comunista declara que ha propuesto la candidatura de Larrea Alba completamente desligado de todos aquellos sectores políticos que no representan el Pueblo; es decir, con un Larrea Alba ligado al movimiento popular, representando las aspiraciones del

movimiento popular, y defendiendo exclusivamente el progreso y los intereses del movimiento popular».

Por todos los lugares se suscitaba el contrapunto de los partidos de izquierda contra el Partido Liberal. En Cayambe, por ejemplo, hubo el 22 de setiembre un tremendo choque de que dió inmediatamente cuenta el Jefe Político de ese cantón al Intendente de Policía de Quito en estos términos: «Acaba de suscitarse fuerte roce entre el Presidente del Concejo, Borja del Alcázar, y el comunista Rubén Rodríguez. Con tal motivo hállanse reunidos socialistas y comunistas en este lugar dando gritos subversivos, vivando al Coronel Larrea Alba y echando abajo al actual régimen, a las autoridades y a los candidatos liberales. La policía es insuficiente para repeler el ultraje a las autoridades y espero envíe protección de escolta de su mando».

Y oficialmente vino una por demás rotunda vuelta de espaldas que el izquierdismo irrogó a la plana mayor del Liberalismo en la propia Asamblea liberal que éste convocó y a que fueron invitados los representantes comunistas considerándoles miembros naturales de la Asamblea, en la cual fue propuesto como candidato el doctor Arroyo del Río. En la sesión del día 7, el Secretario General del Partido Comunista, camarada Julio Viter, hizo este rechazo contra la unificación a que aspiraban los liberales: «Expreso franca y categóricamente que la concentración de izquierdas no se debe engañar por las maniobras que se están haciendo de parte de los candidatos de la burguesía, las trincas y el capital, y que los partidos socialista, vanguardia revolucionaria y comunista deben lanzar su candidato propio, el Coronel Larrea Alba». Y en esa misma Asamblea, según lo recordó *El Comercio* de Quito, el día 2 de octubre de 1935, el que es hoy Ministro de la dictadura, doctor Zambrano, «expresó con todo énfasis que el principal enemigo para el Socialismo no es el Partido Conservador sino el Liberal manifestando que por lo mismo no podía haber compaginación posible entre los postulados socialistas y liberales».

Simultáneamente en el Congreso, en la sesión del 9 de setiembre había dicho el Senador funcional por los obreros del Partido Comunista: «Ninguno el beneficio que el Pueblo ha recibido del Liberalismo por las trincas bancarias y por las burguesas, que siguen esclavizando a las masas. La Asamblea Liberal nada ofrece y sólo quiere que sea apoyado su candidato». Y días después, en la se-

sión del 21 del mismo mes se leyó por segunda vez en Congreso pleno el Mensaje de la Concentración de Izquierdas, que era, según se dijo, «una requisitoria contra la parcialidad eleccionaria no solo del Ejecutivo sino del Legislativo, dividido—según el documento—en dos bloques que se disputaban el apoyo oficial en favor de dos candidatos».

He aquí que anhelaba y suspiraba el doctor Pons con verificar un imposible, y que llevar a los de izquierda a la unión de la causa liberal no pasaba de vanos placeres cerebrales, cuando bajo la influencia de sus ensueños anhelosos unía contra su pecho con vehemente abrazo las dos almohadas de su tibio lecho.....

«He hecho todo lo posible porque se unan las izquierdas pero todo ha sido para mí un sueño; nada, no hay remedio, la mole conservadora nadie le contiene. Estamos perdidos, grito y nadie quiere oírme». Con razón se extrañaba *El Telégrafo* en su edición del 25 de setiembre viendo este desapoderado pánico derrotista del Encargado, y lo tomaba a exageración, y por concertados raciocinios venía a concluir contrariamente a lo que aquel se esforzaba demostrar. Pues, decía el decano, que dañaba peligrosamente a la causa del Liberalismo la actitud de este funcionario. Por su parte los socialistas y comunistas tampoco creían en la simpatía que les aseguraba el Encargado, y como dijera el Diputado liberal Armando Espinel Mendoza en la sesión del 23 de setiembre del Congreso que «es plausible que el Gobierno tenga orientación doctrinaria», y justificara la simpatía del Encargado por las izquierdas, replicó el Diputado Baquerizo que «el Encargado favorece cierta candidatura que no es la de izquierda», y el diputado Cueva Tamariz: «No ha habido libertad electoral para las izquierdas aunque la proclamó el Gobierno liberal».

Muy harto probaron luego los sucesos que se precipitaron como trágico diluvio, que el ex-Ministro del doctor Velasco Ibarra, bajo la especie de amalgamas que decía procurar, era poseído de otros propósitos de que se daba no tan clara cuenta la Nación-

En efecto, esos viajes azarosos, sigilosos, al decir de los diarios que los comentaban, esos irs y venirs sin causa conocida ni determinada, esas ocultas conversaciones con personajes del Ejército, y sobre todo el aire de incertidumbre, de intranquilidad que a su despecho descubrían, llevaban la desconfianza a las gentes.

El día 20 de setiembre salió de improviso de Quito sin que nadie supiera cuál era el rumbo de su viaje. Preguntados los ministros, manifestaron no saber nada de esa salida intempestiva. Algo dijo el Secretario Privado: que había salido para Baños. Y esto era peor que no decir nada, pues que revelaba el cuidado de negar la verdad; «afirmación que no creemos verídica—decía una correspondencia de Quito—dado el momento político que atraviesa el país». Se supo luego que andaba por las provincias de León, Tungurahua y Chimborazo, y preguntado que fue acerca del motivo de su presencia en esos lugares manifestó que era el darse cuenta de la marcha administrativa de estas secciones, y acordar con las autoridades lo relativo a la lucha electoral, en la que el Gobierno mantendría su neutralidad, pero siempre dentro de los lineamientos liberales, radicales y de izquierda. E inbuído siempre en sus obsesiones terroríficas de la mole conservadora, expresaba que no consentiría que las doctrinas reaccionarias y retrógradas hagan labor subterránea. Nadie le creyó al doctor Pons, y «las versiones—decía otra correspondencia—son insistentes de que su intempestivo viaje del Encargado fué para visitar las unidades del Ejército acantonadas en Latacunga, Ambato, Riobamba para conocer los sentimientos del Ejército en relación con el actual momento político».

Comunicaron los corresponsales de Latacunga que en esa ciudad tuvo el Encargado una larga conferencia en un departamento reservado de la gobernación, con el mayor Jorge Quintana, Gobernador de León. Y aquí lo más notable y revelador de todas esas correrías: la declaración que hizo a este funcionario de que no permitiría que los conservadores suban al Poder ¿Cómo podía afirmarlo así un mero interino sin influjo en ninguno de los sectores políticos del país, pues que todos, excepto los liberales carcomidos, los soportaban solo por las circunstancias?

Eran los días del desorden anárquico con la apariencia de orden constituido; todos pues, se sentían con derecho de disponer del Estado, haciendo ostentación de lo que pudiéramos llamar balandronadas políticas, sin noción de derecho alguno, ni de recato por la opinión de los ciudadanos de una república libre. Pons decía ahora que no permitiría la subida del Partido Conservador, o que no le entregaría el poder, sobre el triunfo eleccionario que parecía iba a tener. Y anteriormente una delegación de tropa se había presentado ante el Alto Comando para manifestar que los soldados miraban con disgusto que se exhibiera la candida-

tura de los doctores José Vicente Trujillo y Carlos Arroyo del Río. Caídas estaban ya por debajo de toda consideración, constitución y leyes y honra y democracia. ¡Bien lo dijeron los militares, días después, cuando se consumó el delito del 26 de setiembre, que esa Constitución estaba ya despedazada tanto tiempo antes.

Con todo, había todavía un fantasma de Congreso, y este Congreso se creyó en el caso de tomar nota de las incalificables declaraciones del Encargado, y en la sesión del 21 de setiembre se trató el punto. Se denunció la serie de atropellos que se venía irrogando con desmedro de la libertad electoral, y se trajo la prueba de la denuncia del que fue Ministro Gallegos, que le valiera ser destituido. Los conservadores denunciaron las hostilidades que impedían los trabajos por su candidato, y los de izquierda ni más ni menos denunciaron los que había sufrido la labor por el suyo. En Cayambe—dicen los primeros—hasta se prohíbe pagar retratos de Ponce Borja. Y los segundos citan los abusos en la provincia de Los Ríos para impedir la propaganda por Larrea Alba. Se lee el mensaje de la concentración de izquierda en que se descubren las parcialidades del Encargado. En consecuencia de todo ésto se resolvió enviar a éste un oficio exigiéndole que aclare, explique o rectifique las declaraciones hechas al Gobernador de León.

La respuesta que obtuvo este oficio fue otro que se envió al Congreso por medio del Secretario Privado de la Presidencia, en que se le decía a la Legislatura que «atendiera los problemas legislativos urgentes, y que se alejara, con dignidad, de disputas políticas para afrontar los asuntos de intereses nacionales». Así eludía una cuestión que debiera haber considerado como de competencia del Congreso, pues que era verdad que éste debía entender en aquello que amenazara la integridad de la Constitución de la República. Respuesta tal fue calificada de irrespetuosa por la mayoría del Congreso, quien resolvió que fuera devuelta al remitente, no obstante la opinión contraria de los congresistas liberales, sector éste, valga la verdad, que fue el adicto a los procedimientos del doctor Pons.

En el oficio devuelto debió ver éste el preludio de la tempestad que se le venía, y entonces más que nunca se fortalecieron sus propósitos de dar buena cuenta de su enemigo. Punto seguido de este incidente, salió otra vez de Quito tan inopinadamente como antes, y a poco se le vió aparecer en otro lugar de la República en continuas sospechosas conferencias con jefes militares. Que había dicho—dijeron algu-

nos en Quito—que su mamá estaba enferma en Guayaquil, y que sería acaso ese el motivo de su viaje.

Entonces fue cuando el día 24, se vino a esta ciudad, e hizo las declaraciones a los periodistas de que hicimos referencia, declaraciones llenas de esquiveces.

Pero a lo que vino no fue a declarar nada: Lo importante era redondear el negocio que se vió consumar después, y así tuvo en Guayaquil las conferencias que desde algunos días venía sosteniendo con los militares. Seguramente que úno eran las conversaciones privadas, íntimas con los jefes, y ótro, sus palabras en público a la tropa. Y así se le oyó que a ésta le trataba de su especial disciplina, y le pedía que se «mantengan siempre leales a los sagrados deberes que el soldado tiene para con la ciudadanía». Y en el cuartel de policía: «Que les había designado como jefe en la Intendencia al Mayor Albán Borja, militar de prestigio, seguro de que tendrían en él al jefe que sabría conducirlos e inculcarles cuáles eran los sagrados deberes que les corresponde a los soldados civiles». ¡Qué fácil era al señor Encargado decir a cada paso «sagrados deberes», «sinceridad», «derechos de la ciudadanía».

Ni en Guayaquil ni en Quito causaron buena idea este viaje y estas andanzas en cuarteles, y ni más ni menos que del los que hizo días antes, se hablaba de éste con suma desconfianza. Una correspondencia de la Capital decía el 25 en *El Universo*; «Aquí se comenta desfavorablemente el viaje del Encargado a Guayaquil, el que, según noticias de los corresponsales porteños, no ha tenido que ver con la gravedad de su señora madre, ya que élla está gozando de perfecta salud. Se comenta que Pons quiere entregar el Poder a los militares y que estos ajetreos tienen relación con los preparativos de una dictadura de esta naturaleza».

No era honroso para el país, a todo ésto, tener, aunque por casualidad, un Primer Magistrado cuyas palabras se pusieran ya invariablemente en tela de duda.

En rigor, nunca pudo contar el doctor Pons con la confianza de nadie durante su gestión administrativa. Apenas habían pasado cinco días de haber tomado el encargo del Poder, cuando ya el 27 de agosto de 1935 se leía esta correspondencia de Quito en *El Telégrafo* de Guayaquil: «Cada momento parece que la situación del doctor Pons pierde terreno. Solo se mantiene por la inercia de esta situación. La confianza pública no reside en el doctor Pons, siendo curioso que las izquierdas y las derechas se unen en esta desconfianza».

Vuelto a Quito el Encargado, el pueblo lo miraba con sobresalto, mostrándole ya franco y general repudio; los partidos políticos independientes hablaban de él como de un peligro para el triunfo a que cada uno de ellos aspiraba; y el Congreso mismo no se sintió con seguridad para sus labores.—Ya no le quedaba al doctor Pons, aplastado por la general desconfianza, mal mirado por todos, con la pesadumbre de verse acusado en cada mirada de los ciudadanos, ya no le quedaba otro término que dar cima y remate cabal a su obra; y la remató y consumó en el día 26 de setiembre de 1935, memorable en los fastos de la iniquidad política en este país.

En la mañana de ese día, los habitantes de la Capital veían al mismo tiempo dos espectáculos terribles. El Poder Ejecutivo, en espantoso contubernio con los jefes del Ejército, entregándose ya con degradante afeminamiento en manos de esa fuerza que siempre fue puesta por la República para servir a la seguridad del Gobierno; y a pocos pasos el Poder Legislativo agotando desesperado esfuerzo por defenderse a sí propio y a la República.

En la sala del Congreso reina indescriptible intranquilidad. Ya no se habla allí de un peligro; se está tratando de contener el mal horrendo que ha golpeado a las puertas de la Legislatura para ir a destruirla.

Veamos la reseña de la sesión en la Cámara de Senadores. Los ánimos se encuentran sobre exaltados.

El Encargado del Ejecutivo ha llamado a su despacho—dice el Honorable Pablo Hannibal Vela—a varios oficiales y comandantes de unidades para entregarles el mando.

Ante la situación borrascosa que se presenta en las próximas elecciones—dice el Honorable Gómez Santistevan—ha resuelto el Encargado renunciar ante el Ejército.

Horroriza la denuncia que acaba de hacerse—dice el Honorable Icaza—pues creí imposible que hombre de limpios antecedentes como el doctor Pons tomara resolución tan descabellada que no sólo va a producir el caos nacional, sino que revela el peor ultraje al Congreso ya que ante él debía renunciar.

Los senadores se levantan indignados golpeando los puños en las mesas y piden reunirse con la Celegisladora en congreso pleno, para ver si hay medios de conjurar el desastre.

Ya en pleno crece la excitación del Congreso, mientras el tiempo discurre amenazante.

Las leyes liberales—dice el conservador Tobar Subía—van a ser pisoteadas por un liberal sólo por no consentir que triunfen los conservadores en las elecciones.

No—dice el comunista Naula—; todo ésto se hace es por evitar el triunfo de Carrea Alba. Es el miedo al torrente de la revolución social el que mueve al Ejecutivo a tomar rumbos torcidos.

Todavía en esa hora de desastre político en que derechas e izquierdas son aplastadas por la negra mano de la iniquidad, no se dan tregua las rivalidades.

Una frase de conciliación muy del momento la da el Diputado derechista Alarcón: dijo complacerle que se vive a un candidato de izquierda como manifestación de la libertad que todos los partidos anhelan. Ya se conocía en diputados—agrega—el rumbo que estaba tomando el Encargado a pesar de todas sus pomposas declaraciones. No ha podido hacer triunfar una candidatura y nos deja en la dictadura. Lo decente y noble era que presentara su renuncia ante el Congreso para que siga la constitucionalidad y triunfe el candidato que inspire mayor confianza al elemento popular.

El Senador Silva alienta todavía una esperanza para evitar la obra de perfidia y propone que se recurra a la honradez del Ejército, y se le invite a que no acepte la situación que le ofrecen, y que se mantengan fiel al orden constituido. Igual opina el Diputado Dávalos, quien dice esperar que la tropa «no ha de permitir tamaño crimen».

No se puede dudar del Ejército que supo mantener incólume la Constitución el 20 de Agosto—comenta con decisión el Diputado Zavala.

Con más sentido práctico de la realidad de las cosas en ese momento y con mayor alcance de lo que podrían las capacidades delictuosas, dijo el Senador Uzcátegui: Que se corten los discursos porque la anunciada dictadura puede sorprendernos en plena sesión.

Y justamente en ese instante se estaba consumando en la casa presidencial el asesinato de la ley, acribillada por las espadas que debían asegurar su vida, y entregada por la mano que debía ejecutar sus prescripciones con lealtad.

En efecto, el Congreso había enviado una comisión de su seno para probar si era posible todavía mover a mejor conducta al Encargado del Ejecutivo, haciéndole desistir de su malsana resolución. Y si fuera caso perdido el intento de él, esperar aún que el Ejército fuera virtuoso y no per-

mitiera por su parte la consumación de tamaño crimen, como dijo el Diputado Dávalos, y que, según los votos del Diputado Cueva, aunque el Encargado renunciara ante el Ejército, bien pudiera que éste diera a la renuncia trámite legal, que no podía ser otro que el de remitirla a las manos del Congreso.

La entrada impetuosa de la Comisión que regresaba toda sobresaltada volvió a los congresistas a la desgraciada realidad, y el grito de: «Abajo la Dictadura que acaba de establecerse», lanzado por el Diputado Ortiz Bilbao, uno de los comisionados, y que sonaría como campanada de rebato, anunció que todo estaba ya consumado.....

Y como víctima moribunda que antes de expirar alcanzara todavía a marcar con su sangre, vertida por el fratricidio, la frente del victimario, el Congreso—el Soberano Congreso Nacional, como lo llamó exaltándolo, el 10 de agosto el coronel Andrade Flores—, antes de salir de su recinto y ser disuelto escribió en su acta que «hacía responsable de todas las consecuencias al doctor Antonio Pons que había vendido el Poder», y que lo destituía del puesto que había ocupado.

Sus incomprensibles angustias por la derrota de sus aspiraciones en las elecciones constitucionales pudieron conducir a este señor a tanto desatino? A tanto le llevó su terror por las responsabilidades ante el Liberalismo? Ceda mos la palabra en este punto a «El Universo» que comentando el caso decía al día siguiente de la desatentada renuncia: «Según se desprende de los documentos publicados el Dr. Pons debió sentirse profundamente abrumado ante el peligro conservador una vez que no pudo lograr la unión de las izquierdas; y no sabemos por qué se ha sentido bajo el peso de una enorme responsabilidad por este fracaso hasta el punto de no hallar otro descargo para su conciencia política que la declinación fulminante de su elevada posición en el gobierno. Se nos ocurre que nadie le hubiera echado la culpa del resultado de las futuras elecciones, sea éste el que fuere, si desde su puesto de primer Magistrado se hubiera consagrado al severo ejercicio de sus funciones de acuerdo con la constitución y las leyes de la República». Y refiriéndose a su forma de renuncia, después de admitir que le era facultativo el renunciar, dice el mismo periódico: «Lo que no pudo hacer, sea cual fuera el estado de su ánimo, fue la presentación de su renuncia ante

las unidades militares de Quito, a las cuales sin duda sorprendió con su actitud desesperada. El doctor Pons, como Encargado del Poder no ha podido renunciar su alto puesto ante una Junta Militar porque ese acto es completamente ilegal y sin ningún valor».

Y termina aquel diario: «Hasta que el Congreso no conozca esa renuncia, todo lo actuado es nulo y sin valor».

Al leer estos conceptos, dijérase que *El Universo* no había penetrado en el busilis del señor Encargado. Y era extraño, pues claramente puede verse al través del cedazo. ¿Acto completamente ilegal la renuncia ante el Ejército?— Pero ¡benditos! Si en ser ilegal consistía toda la sustancia de esta renuncia. A haber seguido el camino honesto y honrado ¿para qué entonces iba a servir, qué planes iban a cumplirse, ni qué objeto hubieran tenido los antecedentes de «las idas y venidas del doctor Pons, Encargado del Poder, que cruzaba la República de norte a sur y de sur a norte, en reservadas conferencias con militares» a que aludía el mismo diario en ese mismo artículo?

¿Que le importaba, a todo ésto, al doctor Pons que se escribiera en una acta de congreso una destitución ya impotente de alcanzarle, ni que se le hiciera responsable de las consecuencias de la iniquidad, si la venta del poder a que aludía la Legistatura la había hecho a quien podía comprarlo bien, y pagarlo bien.....¿Y ahora el vendedor no será tan sensitivo que vaya a colgarse miserablemente de un árbol.—¿Consecuencias?—Pero si las consecuencias no podrán ser más gratas para los hechores.

Como un documento de la venta de nuestros derechos democráticos fué la que apareció como renuncia que del Poder hacía el doctor Antonio Pons: decía allí que cuando en la madrugada del 21 de Agosto fue requerido por el Ejército Ecuatoriano para encargarse del Poder Ejecutivo en obediencia a una disposición constitucional, tomando en cuenta que su actitud de hombre de izquierda y de honor durante el proyecto dictatorial del día 20 del mismo mes fué perfectamente definida y resuelta, en vista de la comprensión absoluta que tuvo él de los funestos alcances de ese proyecto, aceptó la situación que se le propuso, y la aceptó consciente de la responsabilidad que le correspondía; dice también que la Legislación social ecuatoriana así

como la organización misma de nuestra administración económica necesita forzosamente una reforma en el sentido más amplio y moderno y más de acuerdo con las grandes posibilidades que brinda el vasto territorio nacional, y se engolfa allí en una larga conferencia que es dislocada en una renuncia. Sigue diciendo que antes que ésto es indispensable, urgente e inevitable la reforma de nuestra Carta fundamental como base de nuestra estabilidad gubernamental y la disciplina política nacional; que ésto que dice se encuentra en la conciencia de todos los ecuatorianos y que por ello no necesita mayor explicación, pues que de nada sirven el sacrificio y el esfuerzo bien intencionado de un gobernante si el Poder Ejecutivo no puede desarrollar sus facultades ante las extraordinarias y absurdas intromisiones que la Constitución otorgaba al Poder Legislativo. Hace extremos luego de una gran franqueza de alma diciendo que no quiere que el país siga engañándose con una apariencia de Constitución tan inadecuada. Y todo este largo y desacostumbrado exordio para venir a parar en lo que sólo érale verdaderamente de interés: «Cumpló con el deber de exponer sinceramente estos poderosos motivos al Ejército ecuatoriano declinando ante él el ejercicio del Poder Ejecutivo que a sus instancias acepté el 21 de agosto del presente año, en la confianza de que mejor patriotismo y buena voluntad decidan las actitudes de los políticos de mi patria». Y concluye con la recomendación de sus inagotables sinceridades: «Al retirarme llevo la enorme satisfacción de haber obrado siempre con sinceridad y con honor, de haber respetado el derecho de todas las instituciones y de todos los ciudadanos y de haber anhelado vehementemente el progreso de mi patria digna y merecedora de una más grande suerte».—He allí el padrón de iniquidad política, que no puede cohonestarse con los circunloquios con que pretende envolverse!

Y el Ejército aceptará la entrega? Qué! ¿no es el mismo Ejército del 20 de agosto? Acaso han pasado muchos años desde ese día, y no solamente cinco semanas? Todavía algunos miembros del Congreso, acogidos a ese antecedente, creen con alentadora esperanza que el poder que tan ilegalmente se le entrega, vaya el Ejército a ponerlo en las manos legítimas de la Legislatura, y también *El Universo* de Guayaquil decía: «Hay que esperar todavía que llegue la hora de la serena reflexión, y que el Ejército

en conjunto reconozca que el Encargado no ha hecho la renuncia de su cargo ante el órgano regular, que en este caso es el Congreso».

Pero los militares que recibieron con profanas manos en la casa presidencial el libro de la Constitución, no fueron a depositarlo honradamente en el recinto de las leyes sino que, llamándole con despectiva expresión «Anacronismo democrático», en violenta contradicción con las frases de extremado respeto con que la invocaban el 20 de agosto, convocan una asamblea de jefes de las guarniciones de Quito y delegados de las diversas zonas militares que ya estaban en la Capital, y acordaron apoderarse de la libertad de la República, poniendo como ejecutor de su dictadura a un ciudadano civilista graduado de ingeniero.

El acuerdo militar, acordado con la renuncia del doctor Pons, decía que

El Ejército de la República del Ecuador por renuncia del Encargado del Mando y su Gabinete, lo que producía insubsistencias de las normas constitucionales, y que siendo el principal de sus deberes resguardar el orden y la tranquilidad de los asociados y conservar las instituciones democráticas, acordaba asumir el Mando Supremo de la República, mientras que una próxima Asamblea dictara la Carta Política que regule las instituciones del Estado de acuerdo con los postulados de la democracia, teniendo en cuenta las normas políticas y sociales de la ciencia contemporánea y las modalidades peculiares del país; y que por todo esto resolvía ejercer la dictadura, delegando el Mando Supremo para que lo ejerza ampliamente el ciudadano señor Ingeniero don Federico Páez, el cual debía organizar su Gabinete y gobernar el país de acuerdo con la Constitución política de 1906 en cuanto ésta no se opusiera a la reorganización política administrativa y social que requería el progreso nacional y el establecimiento de los nuevos estatutos de la República.

Fue dado en Quito el 26 de setiembre de 1935, y lo firmaban los siguientes señores militares, cuyos nombres los acogerá la Historia en la forma como ella sabe acoger a los autores de hechos semejantes:

Benigno Andrade Flores, Inspector General del Ejército; César A. Plaza, Jefe interino del Estado Mayor General; Federico G. Gortaire, Subsecretario de Guerra y Representante de la Tercera Zona; Carlos Villacreses Garcés,

Representante de la Jefatura General del Ejército; Ricardo Villacereces, Representante del Batallón Carchi; Ernesto Robalino V., Representante del Estado Mayor General; Carlos B. Suárez, Representante del Batallón Imbabura, Marco Tulio León, Representante de la Segunda Zona; Héctor Salgado, Representante del Regimiento de la Artillería Calderón; Alberto Enriquez, Representante del Regimiento de Caballería Yaguachi; Carlos Landera, Representante del Batallón España; Carlos Granja Saona, Representante de la Cuarta Zona; Gregorio Zavala, Representante del Regimiento de Artillería Mariscal Sucre; Juan Francisco Gallegos, Representante del Batallón de Conseriptos.

Aceptó, pues, el Ejército el poder que perteneció sólo al Pueblo; lo aceptó ¿y cómo nó, si la entrega hecha públicamente no fué más que la fórmula solemne y oficial de lo que había sido ya pactado en tantas conferencias privadas? Con razón decía «El Universo» de Guayaquil, al día siguiente «de la venta del Poder»: «El desenlace que han tenido los acontecimientos desde el 20 de agosto a esta fecha ha sido preparado, como se desprende de haberse encontrado reunidas en Quito delegaciones de las diversas zonas militares en el momento que se produjo la renuncia del Encargado del Ejecutivo». Y por ésto, por estar tan premeditadamente preparado este negocio, se verificó, previamente a la renuncia del Encargado, la de sus Ministros, a fin de que no pudiera pasarse el Gobierno a las manos que la Constitución indicaba.

¿Que hacía a todo ésto la guarnición de Guayaquil? Esta guarnición y casi todas las de la Costa miraron el movimiento de Quito muy mal, y lo calificaron llanamente de atentado anticonstitucional; ésto en cuanto a oficiales y tropa, que han sido siempre elementos más apegados a la vida constitucional y más desinteresados en servir lealmente a la República. El Jefe de la Zona Militar de Guayaquil, como jefe, se entendió mejor con los autores de lo de Quito. En efecto el teniente coronel Merchán Ponce, habiendo conversado por telégrafo con los jefes de la Capital, comunicó al jefe del Batallón Vencedores, comandante Carlos Roldán, al del Montújar, Luis Herrera, y al Intendente de Policía, comandante Albán Borja, el resultado de su conversación, que era pedir que las guarniciones de

Guayaquil apoyaran y secundaran la Dictadura. Parecía haberse salvado la dignidad de esta unidad, pues manifestaron franca oposición a ese inmotivado movimiento, y en consecuencia el Jefe de la Zona Merchán Ponce, quien antes había sido puesto en prisión por sus simpatías con aquel movimiento, tuvo que enviar el siguiente comunicado a Quito, solidarizado ya con la repulsa de las tropas de Guayaquil: «Señor Inspector del Ejército.—Quito.—Existiendo un Jefe Supremo nombrado por el Ejército se ha roto la Constitución, pues si el Gabinete y el Encargado renunciaron, tócale al Congreso resolver la situación. Este es el sentir de todos los jefes y oficiales de la guarnición de esta plaza expresado en una asamblea efectuada en el Batallón Montúfar.—Jefe de Zona, Merchán Ponce».

Triste condición de un alto Jefe Militar que conserva su puesto sólo a trueque de transigir con la imposición de sus subalternos que así lo citan a cumplir sus deberes de dignidad.

No se mostró menos celosa de su deber profesional la guarnición de Manabí, la que a un requerimiento de su jefe contestó asimismo protestando contra la Dictadura. Los sentimientos personales de ese Jefe militar, rápido como en todos los jefes ocurrió, en adaptarse a la anomalía creada en Quito, se manifiesta en esta comunicación al Jefe de la Zona de Guayaquil, mediante la que procuraba ganar a la guarnición de este puerto para la causa anticonstitucional: «Portoviejo, 27 de setiembre.—Jefe de Zona.—Guayaquil: La Constitución que pretendemos hacer vivir ahora ha dado margen para mil y mil desgracias, ha determinado un continuo estado de zozobra cada diez meses, poniéndole al Ejecutivo en constante estado de inquietud y a la ciudadanía a merced de una verdadera Dictadura plural y por lo mismo irresponsable. Y al Ejército le han proporcionado la ocasión para conseguir que la Carta fundamental sea reformada de acuerdo con las necesidades del momento actual; no dejemos pasar esta oportunidad. Estéense seguros de que mereceremos el bien de la Patria.—Jefe del Batallón Eloy Alfaro, Enrique Rivadeneira».

A este mismo jefe llegó de Quito la siguiente comunicación, como a quien se había manifestado propicio a la asonada: «Quito.—Jefe Batallón Eloy Alfaro.—Portoviejo.—27 de setiembre: Parece que hoy seré nombrado Inspector Ge-

neral del Ejército. Como Presidente provisional está el señor Federico Páez, por tiempo limitado hasta que se haga la reforma de nuestra anacrónica Carta política. — Coronel Cepeda».

Pero el comandante Rivadeneira tuvo que cambiar entonces su ánimo de favorable que era a la Dictadura, en opositor a ella, por imposición también de sus subalternos, y así contestó en la siguiente forma: «Portoviejo, 27 de setiembre.—Coronel Cepeda.—Quito. Conozco los sucesos desarrollados en ésa. Ud. me habla de Presidente Provisional; más lo que hay es Dictador. Mi unidad no acepta la Dictadura, pues en junta de oficiales primero y con la tropa después se llegó a la conclusión de que la renuncia del doctor Pons debió ser conocida, o mejor dicho presentada ante el Congreso. El mismo argumento de la Dictadura de Agosto no lo podemos hacer valer hoy, o sea, de que la Constitución es anacrónica.—Enrique Rivadeneira».

La respuesta conque se replicó a estas razones fue sacarse la careta la intrusa Dictadura:

«Quito, 27 de setiembre de 1935. Jefe Batallón Eloy Alfaro.—Portoviejo.—Presidente Provisional, Dictadura, Jefatura Suprema, creo que es lo mismo. La denominación no viene al caso. Lo fundamental es saber y hacer saber que el Ejército no ha provocado ni ha creado esta semejante situación. Es el ex-Encargado del Poder doctor Pons quien rompió la Constitución, mil veces rota ya en años anteriores, habiendo entregado el mando al Ejército en vez de hacerlo ante el Congreso, poder que ha ejercido durante largos años insoportable dictadura manteniendo al país y al Ejército, año tras año en permanente intranquilidad, con interinazgos presidenciales y con censuras a gabinetes, cuyos hombres muchas veces ni siquiera llegaron a posesionarse. Además todos sabemos que nuestra Carta Política es un absurdo democrático, y entiendo que habiéndole presentado la oportunidad a la única institución organizada y respetable, lo honrado en estos momentos es ir a la reforma constitucional que en todo caso es un verdadero beneficio para el país y para el Ejército.—Coronel Cepeda».

A su vez, el Comandante Rivadeneira echó pelillos a la mar, y contestó: «Portoviejo, 27 de setiembre de 1935.—Coronel Cepeda.—Quito.—Estoy ampliamente de acuerdo con todo lo que se me dice. Son las razones que invocó Velas-

co Ibarra, y sin embargo el fetiche de la Constitución impidió hacer lo que ahora se quiere. Es el mismo fetiche el que impide ofrecerle el contingente del «Eloy Alfaro» a pesar de mi convicción. Mi opinión personal es favorable, pero tanto la oficialidad como la tropa no acepta. Entiendo que si mandan una comisión bien vinculada con los oficiales de Guayaquil, se puede subsanar el conflicto y hacer realidad el anhelo de la mayoría de las unidades. — Enrique Rivadeneira».

Si no constaran publicadas en los diarios de esos días estas comunicaciones oficiales, no podría nadie convenirse con la idea de que aquello fué escrito por militares que estuvieran en sano juicio y que no hubieran hecho propósito de insultar el buen sentido, ni de burlarse de los inermes ciudadanos, ni hacer escuela de rematado descaro. ¿Con que quedó de plano y absolutamente justificada la actitud que adoptó el Presidente de la República doctor José María Velasco Ibarra el 20 de Agosto de 1935? ¿Con que ahora es un fetiche la Constitución que adoraron los militares en aquel día como legítima divinidad jurando por su honor el defenderla? ¿Con que las razones que invocó Velasco Ibarra entonces, ahora sí encuentran aprobación? Y qué decir de la facilidad con que se contradice a renglón seguido y con falta completa de memoria el Jefe del Batallón «Eloy Alfaro» de Portoviejo, quien, primero invita a la autoridad militar de Guayaquil a «merecer el bien de la Patria» no dejando pasar la oportunidad de acabar con esa Constitución que «ha dado margen para mil y mil desgracias», y luego dice al coronel Cepeda de Quito, en bien de esa misma Constitución que «el mismo argumento de la Dictadura de Agosto no lo podemos hacer valer hoy, o sea, de que la Constitución es anacrónica»?

No estaba, pues, asentada en todos los espíritus de los militares la voluntad de obedecer maquinalmente a la arbitrariedad que se acababa de entronizar en el Capitolio de Quito, y ya en Guayaquil y Manabí, como se ha visto se había levantado pendones por la lealtad, pendones a que rodearon en el acto las masas ciudadanas que recorrieron en la noche del 26 de setiembre las calles de la ciudad dando vivas a la legalidad y a la libertad, y abajos a la iniquidad cometida en la Capital.

Comprendió la Dictadura militar que no eran los hilos telegráficos los que podían servir como medios adecuados

de un entendimiento con estas voluntades que se habían levantado a rebeldes contra los propósitos de la tiranía, y, según el consejo del comandante Enrique Rivadencira, se despachó el mismo día 27 con una rapidez asombrosa una comisión de Quito a Guayaquil.

¿Qué resortes tocó la comisión aquella para cumplir su cometido y reducir la voluntad de las unidades militares acantonadas en el primer puerto de la República? ¿Qué se llegó a concertar para que la ilegalidad absorbiera la dignidad de los amantes del deber, mantenedores hasta entonces de los derechos del Pueblo? Ello es que desde ese momento la Dictadura vió allanarse todos sus caminos; abatirse en todas partes el pundonor de todos los militares, en quienes parecía iba a salvarse la causa de la República, ahogarse en las prisiones la ciudadanía que había protestado contra el expolio de su libertad. La Dictadura ahora sí que se salió con la suya, y la República calló en su presencia Esta infeliz, a partir de ese día, ve hasta ahora suspendida sobre su cabeza degradada la impía espada de Damocles.

Consecuencias inmediatas para el Ejército?—Aumentos en la planta militar, mejoramiento de rentas, ascensos de grados, «las gratificaciones para los oficiales del Ejército y Marina que no pueden ascender por falta de vacantes», derogatoria de indisponibilidades etc., etc. Si para satisfacer todo ésto es preciso gravar las espaldas del pueblo, no importa; nadie repara en ésto.

Espacio aquí, espacio limpio para colocar en sitio decoroso excepciones en las que se salvó como en arca prodigiosa el buen nombre del soldado ecuatoriano: Comandante José María Suárez. Nombre de soldado excepcional. Al ofrecérsele el ascenso al grado inmediato superior se negó a aceptarlo por ser éste contrario a la dignidad profesional, ya que ni por servicios especiales, ni por el tiempo de servicio regular—dijo—podía corresponderle. I sucedió que esta dignidad fue castigada, como ofensa hecha a la Dictadura.....

Otro?—Teniente G. Plaza Lasso. Declaró ser indigno el aumento de sueldos a los militares, y rehusó el aceptarle para él.

Otro, acaso? No recordamos, al menos.....

¿Qué hicisteis de la República, qué de la Libertad, qué de la Soberanía del Pueblo, y sobre todo, qué hicisteis de vuestra honra, oh militares de la Patria ecuatoriana? ¿A esta miseria vino a reducirse toda vuestra altivez, toda esa altivez con que os alzasteis admirables de dignidad y pundonor contra el intento dictatorial del 20 de agosto, defendiendo con vuestros pechos henchidos de orgullo la constitución del Estado? ¿Qué es esta infeliz mutación? ¡Que! no fué virtud, no fué lealtad entonces lo que creísteis y proclamásteis como tan alta lealtad y virtud en ese día que fue vuestra apoteosis!

Y vos, que fuisteis tan señalado cual ninguno en nobleza militar proclamando con varoniles voces de lealtad, desde el honroso puesto de Jefe de la Zona Militar de Guayaquil la causa de la Constitución, vos, señor coronel Benigno Andrade Flores, que levantábais a cada paso muy en alto vuestra espada diciendo delante del Pueblo que os aclamaba ínclito, que nunca permitiríais que esa espada se manchara; vos señalado ahora como el más asiduo servidor de una Dictadura deshonesta?—Oid vuestra palabra del día 20 de agosto, oidla: «Habiendo el doctor Velasco Ibarra roto la Carta Fundamental del Estado, atropellando todas las leyes que nos rigen y proclamándose Dictador, este Comando de Zona en un solo sentir con las guarniciones que constituyen la IV Zona Militar ha rechazado de plano tamaña pretensión y se encuentra dispuesto a hacer respetar en todo momento y circunstancia el imperio de la Constitución y nuestras leyes cumpliendo así con nuestra misión única que nos ha confiado la Patria. Este es nuestro sentir ya que como ciudadanos y como soldados especialmente tenemos muy en alto el principio de la lealtad y dignidad». Esto decíais, señor coronel Benigno Andrade Flores a vuestros colegas, los jefes de las demás zonas militares, incitándoles al sacro deber del soldado. Y a la multitud que en la noche de ese día os aclamaba cual honrado militar, decíais todo engrandecido: «El Ejército no ha hecho más que cumplir su deber impidiendo que la Constitución fuese rota y que la Patria se cubriera de baldón». Hoy, después de haber puesto vuestra firma, la primera, en el acuerdo del Ejército en que éste resolvía el 26 de setiembre de 1935 apoderarse del

poder de la Nación, ¿podrías hoy calificar con igual tono de dignidad ofendida el intento del 20 de agosto de 1935? ¿Os calificásteis ya vos mismo, coronel Andrade Flores, con vuestras palabras al oprobio el intento aquel.

Y vos, comandante Carlos Rosales, oíd vuestras palabras llenas de vigor constitucionalista protestando contra el intento del 20 de agosto: «No podía mi temperamento y condición de liberal-radical que se implantara un régimen dictatorial». Y manifestásteis, recomendándoos a la estimación de la República, que cuando en Quito conocísteis los intentos dictatoriales dísteis de baja a varios del Imbabura, que habían ganado los velasquistas, «por tan censurable desacato a la dignidad profesional y a las obligaciones del soldado».—Os calificásteis, pues, ya desde entonces con palabras vuestras, por vuestra actitud presente en servicio de la Dictadura de setiembre.

Y vos, coronel Nicanor Solís que siendo entonces muy digno Inspector General del Ejército, proclamásteis el 20 de agosto a los soldados, oíd vuestra palabra de ese día: «Salvemos la República, evitemos el caos que azotará al país. Demostremos que nos mantenemos siempre unidos sin ambiciones de ninguna clase; que haremos volver a la Nación a la normalidad salvando y garantizando el triunfo verdadero de la soberanía popular de la Patria Ecuatoriana»; vos. ¿qué decís ahora del abatimiento a que ha reducido a la soberanía del Pueblo la Dictadura militar?

Y vos, el muy valeroso señor capitán Suárez, a cuyo grito legendario de «¡Viva la Constitución!» que interrumpió la lectura del decreto dictatorial del 20 de agosto; vos, venido a ser servidor sumiso de la Dictadura de setiembre?

He aquí el ejército de nuestra Patria, cual lo ha hecho la ambición: desleal a «la misión única que les ha confiado la Patria», haciendo «que la Constitución fuera rota y que la Patria se cubriera de baldón»; degradado «por tan censurable desacato a la dignidad profesional y a las obligaciones del soldado»; cargado con negras responsabilidades.

Responsable es el Ejército del estado de esclavitud en que yacemos los ecuatorianos, sin voz, sin aliento, sin voto, sin derechos ni para quejarnos de este estado ignominioso. En vano intenta el Ejército rehuir con un esguince tan desgraciada carga para que vaya a caer sobre hombros incapaces de resistirla.

En vano dijísteis por aliviar vuestra conciencia, señores Militares, que «el Ejército no ha provocado ni creado esta situación; que es el ex-Encargado doctor Pons quien rompió la Constitución habiendo entregado el Mando al Ejército en vez de hacerlo ante el Congreso». Pues en vuestra mano estaba mandar a ese mal ciudadano a que anduviera por los caminos rectos de la legalidad, sino que en trásteis con él en contratos extremadamente indecorosos. En vano habéis pretendido lavaros vuestras manos declarando los militares de Quito por boca de los comisionados enviados a Guayaquil «que había incomprensión en los militares de Guayaquil, que la Constitución, de la República estaba violada desde mucho antes, reinando ilegalidad en la República, y que lo de Quito no era abrogarse facultades el Ejército sino anhelos del retorno al vivir nacional dentro del marco de las leyes». En vano os desesperásteis los militares de Guayaquil por aparecer inmaculados, diciendo que: «No nos solidarizamos con los hechos de Quito ni creemos que los acontecimientos debieron haberse desarrollado en la forma que se ha hecho; sólo por no agravar la situación nos abstenemos de obstaculizar la labor del nuevo Gobierno de Quito». En vano quisísteis dar razón de la muerte de la ley diciendo en vuestro decreto, que implantábais la Dictadura sólo por salvar las instituciones democráticas. ¡Temerario contrasentido!

Pero..... habéis triunfado os salísteis con la vuestra.... vuestra acción entonces es gloria, honor, lealtad ya lo dijísteis: habéis merecido bien de la Patria

Y el ciudadano a quien tomó el Ejército para que lo desempeñara en el ejercicio de su Dictadura militar ¿aceptó ese desempeño?—¡Lo aceptó!—Y lo aceptó sin ningún temor de responsabilidad, sin acordarse tal vez de que había en ello responsabilidades! Lo aceptó sin vacilar un punto, sin palidecer, sin detenerse un minuto ante la negrura del abismo en que se echaba complacido! Y lo aceptó sin meditar tampoco si quien le hacía delegación del Poder tenía derecho para hacer tal, si el Ejército, en una palabra, podía en justicia disponer de la potestad de la Nación.

Este ciudadano había sido Senador en el Congreso, donde se alistó en las filas de la oposición contra el gobierno

del doctor Velasco Ibarra en nombre de los principios democráticos, y acababa de ser Ministro de Estado en la transitoria administración del doctor Pons, declarándose allí siempre adicto a la libertad electoral, y disciplinado en doctrinas cívicas: «El Gobierno no tiene candidato; pero yo votaré por aquel a quien designe la Asamblea Liberal»

Ya dijimos que al proponerle la candidatura a la Presidencia de la República un grupo de ciudadanos, él se mostró desinteresado, sin ambiciones, y entonces envió a sus partidarios una carta que era lección de austeridad política, y tanto, que *El Día* de Quito la citó como buen ejemplo que seguir: «Que todos los presentes candidatos—dijo aquel diario piensen y sientan y quieran como don Federico Páez revela en su noble carta».

Nada de éso pudo ser obstáculo al señor Ingeniero Federico Páez para que aceptara de manos incompetentes ser personero de un sistema de fuerza.

Simón Bolívar, árbitro de todos los ejércitos de la Independencia, al aceptar la Dictadura en Caracas el año 1813, no la aceptó de manos de los militares, los cuales no tenían más facultad que la de servir a la Patria con las armas que ésta había confiado en sus manos para beneficio de ella; del Pueblo la aceptó, que vino en otorgársela para asegurar la libertad de Venezuela; y, sólo del Pueblo, declaró el Libertador que podía aceptarla. Y cuando en 1816 entró en Margarita, vencedor sobre el coloniaje, no es el Ejército, es el Pueblo quien lo aclama Jefe Supremo, imperándole ser urgente que él asuma la Dictadura en bien de la Independencia. De manos del Pueblo acepta Bolívar el mando, y ésto para proclamar: «Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la Autoridad Suprema, yo os autorizo para que nombreis vuestros diputados a congreso. sin otra convocación que la presente».—Nunca creyó Bolívar que en el Ejército residiera autoridad ninguna que pudiera comunicar a nadie para gobernar a un pueblo.

Rocafuerte, en octubre de 1833, se encuentra con una situación en que él es la figura prominente entre el Pueblo de Guayaquil levantado en armas contra las ambiciones del General Flores, y donde el elemento militar preponderaba por ser fuerza apta para combatirlos. Este elemento ofreció a Rocafuerte la Jefatura Suprema; pero el gran republicano no creyó honrado aceptar el poder de manos incompetentes que no tenían derecho para disponer de él.

Y sólo cuando se reúne el Pueblo y éste escribe el acta en que hace constar que él es quien lo proclama, entonces acepta Rocafuerte la investidura dictatorial. Mas tarde, la soldadesca, rebelde al freno de un gobierno austero, honorable en el manejo de la Hacienda Pública, pide que le entregue Rocafuerte el Poder. Declara el Magistrado que habiendo recibido del Pueblo, del único que podía otorgárselo, ese poder, sólo ante el Pueblo lo resignará.

Igual han procedido todos los hombres invitados a hacerse cargo de la Dictadura, hasta el mismo Alfaro, tan pagado de la preponderancia militar.

Pero ahora el señor Páez no vacila en aceptar la autoridad que le ofrece el Ejército, y expide, ipso facto, el siguiente para él procedente decreto: «Federico Páez, por cuanto el Ejército Nacional me ha delegado el Mando Supremo de la República, mientras una Asamblea Constituyente expida el nuevo Estatuto Político del Estado; decreto: Asumo desde esta fecha el ejercicio de dicho Mando Supremo. Comuníquese y publíquese. Dado en Quito, 26 de setiembre de 1935».

Y la República, sin darse cuenta exacta de lo que con ella se hacía, se vió de improviso con un Jefe Supremo en una persona de quien pocas noticias tenía como hombre capaz de empuñar con inteligencia y vigor e independencia y responsabilidad propia y buen resultado, una Dictadura.

¿Cómo ocurrió, pues, que se invistiera a este ciudadano de la Dictadura?—¡Maravillas de estos artificios que decimos que son azares de la política cuando son evidentes combinaciones de los afortunados detentadores de la autoridad del Pueblo! De aquellos congresistas a quienes satisfizo que fuera el Congreso defenestrado, formaron conciliábulo con los Militares, y alguno de ellos propuso el nombre del señor Páez como el más indicado para el negocio, indicación que fué acogida viniendo de político tan autorizado allí por su influencia decisiva en la suerte de los gobiernos desde la dinastía que se implantó en la trágica noche del Cinco de Marzo de 1912, y que sin espada ni título doctoral ha inspirado a legistas y dirigido soldados.

Creyóse autorizado el señor Ingeniero, sin embargo, para dirigirse por cuenta propia a la Nación, el día 27 de setiembre, haciéndole saber que desde esa fecha era su Supremo Jefe, y que el Ejército al haberle honrado con la Dictadura había hecho algo muy moral. Alguien querrá dudar talvez de este acerto. Véase entonces, su Manifiesto dirigido a la Nación y publicado en los diarios del día 28 de

setiembre. De ese documento sacaremos lo que sea de más interés para el caso, y lo sacaremos al pie de la letra:

«Sin haberlo ambicionado, el Ejército de la República, cuya alta moral y patriótico desinterés tantas veces ha puesto de manifiesto, me ha pedido por la voz unánime de sus delegados, que asuma el Mando Supremo de la Nación. He aceptado sin vacilar el alto honor que se me ofreciera porque estimo ineludible deber de ciudadanía el de prestar el contingente de sus actividades y energías, por modestas que ellas fueran cuando se trata de asegurar la paz. Mi permanencia en el poder no durará sino el tiempo indispensable para que se reúna la Asamblea Constituyente. Desde hoy declaro que no prestaré mi nombre para que se le considere entre los posibles candidatos al Solio Presidencial y que retornaré a la tranquilidad de mi vida privada tan pronto como se haya dictado la nueva Constitución».

Diríase, no obstante ésto, que el Dictador hubiera contado por completo su felicidad a encontrar alguna forma de justificar ante el pueblo su injustificada presencia en el Poder. Pues he aquí este esfuerzo de raciocinio, especie de entimema, mediante el cual quiere probar que tiene legítimamente el Poder: «El Ejército es la representación genuina del Pueblo, al Ejército le corresponde no tan sólo velar por la integridad del territorio, sino velar también por el progreso y engrandecimiento del país; el progreso y engrandecimiento del país se consigue tan sólo mediante la observancia de una estricta disciplina; la disciplina no es sino el sacrificio consentido y libre de derechos y aspiraciones personales en pro del bien de todos; yo he sacrificado consentida y libremente mis derechos personales y sólo por el espíritu de disciplina y amor a la Patria que pesó en mi ánimo pude aceptar el peligroso cargo que la voluntad del Ejército puso en mis manos».—Esto decía en un manifiesto del 30 de setiembre, y sin duda no quiso el Dictador sacar él mismo la conclusión que había acomodado en el fondo del entimema, para que lo hiciéramos los ecuatorianos: «luego estoy yo con derecho en el Poder».

Facil fue al señor Jefe Supremo constituir su Gabinete de Gobierno. ¡Cómo no iba a poder constituirlo! Todo éxito es poderoso hasta para que se llamen nobles aquellos criminales medios de que se valió, si fueron criminales. Ministro de Gobierno fue desde luego el doctor Aurelio Baños. ¿Podía serle impedimento a la austeridad política de este ciudadano el haber acabado de ser Ministro en el

Gobierno que «fue vendido a esta Dictadura»?—No, ¡y cómo! ¿acaso el delegado del Ejército para el desempeño de la Dictadura no acababa también de ser Ministro en el mismo Gobierno que compró el Ejército?—Ni podía tampoco serle impedimento al doctor Bayas para colaborar en la Dictadura el haber manifestado en el gobierno constitucional que terminó con la trastada de setiembre, tal respeto, tal decisión por las normas de la Soberanía del Pueblo hasta llegar a declarar «que renunciaría el Ministerio de Gobierno si se tratara de una farsa electoral».

En fin, allí está, allí tenemos al señor Páez hecho Dictador por la razón decisiva del éxito de sus mandantes, esos dominadores nuestros que tienen «sus armas» que fueron del Estado. El éxito lo ha convertido en el hombre excepcional de este momento; en el «dignísimo Jefe Supremo de la República» como pudo llamarlo un profesional en Medicina, excusándose de aceptar el cargo de Concejal en el Cabildo de Guayaquil «conque lo había honrado» el Dictador. El éxito lo ha hecho digno de una gloriosa lluvia de condecoraciones que no alcanzara ni un héroe de la ley, del derecho y de la justicia. Y al cumplirse el aniversario de este éxito sobre el humillado pueblo, máquina con voz, el dignísimo Jefe Supremo de la República ha recibido los homenajes que sabe exigir el éxito: El Ministro de Defensa coronel Enriquez, lo saludó en nombre del Ejército. El Ministro de Gobierno, doctor Bayas, ensalzó «su vida de ciudadano sin mácula, su espíritu de sublime ecuanimidad, su amplio conocimiento de las cosas de esta Patria y de las realidades de nuestro vivir», por todo lo cual «el ejército nacional tuvo el acierto de confiarle el mando supremo y de exigirle su aceptación», pues que sus méritos «se habían impuesto en la conciencia nacional, y por eso se le confiaba el porvenir de la República» «Estad seguro, señor Ingeniero Páez,—le dice fervoroso el Ministro—, vuestro nombre aureolado queda con los resplandores del éxito» — Ésta última palabra, tal como la pronuncia ahora el Pueblo Ecuatoriano tiene el valor de toda esa apoteosis.

Por su éxito mereció el señor Páez que el Procurador de la Nación, doctor Luis Felipe Borja, le dedicara el día de su aniversario la más inalcanzable loanza: «Si ha errando lo ha hecho de buena fe; si ha acertado ha sido con deliberado propósito»; luego con agradecido acatamiento continúa: «Tal vez ninguno de nuestros dictadores ha sido más blando y tolerante, mucho más que los que han tenido el Poder en la Constitución o la Constitución en su Po-

der»; y coronándole, finalmente, con la corona del hombre perfecto: «hombre a quien se puede estrechar la diestra con tal confianza y creerle lo que dice porque dice siempre la verdad».

Por su éxito, el éxito de sus mandantes, ha merecido aparecer cruzado con la banda presidencial, signo de legalidad y de popular elección. Por su éxito, el éxito de sus mandantes se ha sentido con derecho para dirigir, al cumplirse un año de su dictadura, un mensaje al pueblo escarnekido hablándole de «Democracia», palabra que suena con tono de sarcasmo en los oídos del esclavo.

Oh triunfador! oh invicto! oh denonado Ejército! Vuestro éxito se refleja con los esplendores de la omnipotencia en la frente de vuestro Mandatario. Pero vos, Ejército, sois el sol, él es la luna; vos sois la plenitud, él es la emanación; vos sois la inteligencia precedente, él es la voluntad consiguiente, y, en frase del Pueblo, que gusta tanto de estereotipar las situaciones políticas, especialmente del Pueblo quiteño, testigo ocular de la situación de hoy, sois vos, Ejército, la mano que escribe, y él, vuestro mandatario, «el estilógrafo de los militares».

Y hoy se dice sin ambages ni recato que el actual Mandatario de la Dictadura Militar será convertido más luego en Presidente Constitucional de la República por la misma fuerza que lo hizo Jefe Supremo. ¿A tanto podrá llegar el éxito del 26 de setiembre? Mas, para llegar a ésto tiene el Ejército que recurrir a algo que será como un simulacro de candidaturas a la Presidencia. Y aquí está la dificultad, pues, que prometió el señor Ingeniero a la Nación en su Manifiesto publicado el 28 de setiembre de 1935: «Desde ahora declaro que no prestaré mi nombre para que se considere entre los posibles candidatos al solio presidencial, y que retornaré a la tranquilidad de mi vida privada tan pronto como se dicte la nueva Constitución».

Pero, ya hemos visto cuán pobre es el valor de las palabras en presencia de los hechos, y de los hechos tentadores.....Un «yo no lo he ambicionado» lo explica todo.....Y más fácilmente cuando no hay necesidad de tomar en cuenta el juicio del Pueblo.

Qué fué del hombre que, según el Congreso, vendió el poder a los militares? que según los jefes militares, rompió la Constitución? que, según testimonio escrito, hirió a la

República por la espalda? Qué de él? —Huelga hoy, y está en el disfrute de su obra

La República entregada fué, y puesta en la picota. Pero el precio de la entrega no fue esta vez arrojado al campo de Haceldama, y fueron honores diplomáticos.

Y ya entregada, indefensa la República, pudo ya presentarse con jactancia victoriosa el entregador.

Antes de consumarse el delito, el que era entonces Encargado, explicaba con cuántas razones sus «misteriosas idas y venidas», como decían los periódicos de esos días; y aseguraba cual pudibundo niño que si antes hubiera sido malo, en esas circunstancias de Encargado tenía que portarse bien; que le rodeaba un ambiente de desconfianza sólo porque habiendo sido gobernador del Guayas ocurrió un escandaloso fraude electoral, pero que él no tuvo culpa en éso; que si lo veían ir de una parte a otra, no tendrían sospechas, que era sólo por concertar con las autoridades de provincias lo que mejor conviniera al buen orden de las elecciones presidenciales próximas, que su último intempestivo viaje a Guayaquil se justificaba por la gravedad de su señora madre. Y encarecía en todo momento su sinceridad, su sinceridad, su siempre encarecida sinceridad.

Pero ahora, seguro ya entre las espadas y bayonetas que se han apoderado por su medio de la República y del Pueblo, ahora se jacta de que «sus viajes tuvieron por principal objeto captar la opinión del Ejército»; y se jacta de haber franqueado el paso a la ilegalidad con no haber renunciado ante el Congreso, lo que era muy lógico para él, «porque precisamente al renunciar su intención fue abrir nueva era en la organización política; y se jacta sacando pomposamente su pecho: «Yo tomé la resolución del día 26, en la que el Ejército no tuvo participación directa, pues yo solo soy responsable de la ruptura de la Constitución».

Quien dude de semejante manera de decir, que en otros labios fuera inverosímil descaro, pero que en los del señor doctor Antonio Pons debe llamarse también «sinceridad», confírmelo con la edición de *El Telégrafo* de Guayaquil, del 29 de setiembre de 1935, donde se publica un reporte a este político feliz.

«Yo solo soy responsable de la ruptura de la Constitución». —No lo dijera si el éxito no hubiera protegido aquella delincuencia. Pero vencida la República, atadas sus manos, impedida hasta de la protesta, pues que toda protesta se castigó en los calabozos, bien podía el doctor Pons

hacer a mansalva alarde de su obra, y erguirse como responsable, y hasta pedir la exclusiva responsabilidad.

Responsable! De qué? -Si haber roto la Constitución no fue ya cosa digna de castigo.—Castigo para los que rechazaron el hecho criminal, sí. Castigo para los que pidieron reparación por la ley, sí. Porque triunfante la iniquidad, los hechores declararon ser virtud el haberla consumado, y delito pesquizable el oponerle resistencia; y los hechores debieron ser premiados, y entonces lo conveniente, lo que daba provecho era recomendarse como factor de la iniquidad (*).

Dígalo si nó la clase de suerte que cupo al doctor Pons desde el mismo día en que rompió la Constitución, entregando la República en poder de los cuarteles. Los más subidos elogios de parte de la Dictadura; los mimos más cariñosos de parte del Ejército.

El día 3 de octubre de 1935 decía un corresponsal de Quito a *El Universo*, de Guayaquil: «Como se me informara que el Gobierno ha pedido al doctor Pons ex-Encargado del Ejecutivo que señale cualquiera de las pleni-potencias de Europa y América a fin de designarlo inmediatamente, nos entrevistamos con dicho señor, quien nos confirmó el dato, expresándonos además que no ha aceptado ninguna, ni pensaba hacerlo. Sin embargo—añadió—puede ser que acepte uno de estos cargos, pero no he determinado aún cuál de ellos».

Y tres días después, el corresponsal de *El Telégrafo* comunicaba que decía el ex-Encargado que «desde que abandoné la primera Magistratura me hallo solamente dedicado a atender los agasajos que se me ofrecen». Y en la misma correspondencia: «El ex-Encargado sigue retrasando su viaje a ese puerto debido a los agasajos que le están ofreciendo. En estos momentos en el hotel Savoy se realiza un banquete en honor de dicho señor al que concurren los Ministros de Estado, destacados elementos de Izquierda y juventud intelectual; banquete en el cual se le ofrece un artístico pergamino con frases elogiosas para el ex-Magistrado, y le fue ofrecida una preciosísima cartera vene-

(*) Cuando el Presidente Velasco Ibarra declaró en su mensaje ser único responsable él de haberse violado ciertos procedimientos constitucionales, lo dijo exponiéndose resueltamente a graves peligros, ante un Congreso armado de la ley y que tenía el respaldo de una oposición poderosa contra el Ejecutivo. ¡Cuánto difiere de tan beligerante posición ésta en que estaba ahora el doctor Pons!

ciana que lleva esta inscripción: «Al doctor Antonio Pons por su buena conducta, como Encargado del Poder». La Sociedad de Artistas le obsequió ayer al doctor Pons un busto del general Eloy Alfaro; mañana el personal de empleados de la Secretaría de la Presidencia y del Ministerio de Gobierno le ofrecerán un paseo campestre, y pasado mañana la Oficialidad del Batallón Imbabura le ofrecerá un banquete al que concurrirán los altos miembros del Gobierno y los comandos militares de esta plaza etc, etc. Y otras correspondencias: «Próximamente seguirá viaje a Guayaquil el doctor Pons haciendo escalas en Latacunga, Ambato y Riobamba donde ha sido invitado para prodigarle agasajos».

Si haber tramado contra la Constitución y haber vendido los derechos del Pueblo acarrea grandes recompensas personales, lógico era declararse responsable del hecho, y responsable único, máximo, responsable consciente.

Por ésto al partir a tomar posesión de su cargo diplomático de plenipotenciario en la Argentina, por el cual al fin se decidió el doctor Pons, entre los muchos que le fueron ofrecidos, en carta que le envía al señor Jefe Supremo todos los demás la venturosa situación de la Dictadura. Así le dice: «.....fácil es explicarse que elementos resentidos se empeñen en combatirlo para intentar nuevamente abrir paso a sus ambiciones que fracasaron ya cuando interpretando lealmente los sentimientos del pueblo ecuatoriano opusimos una valla al desbordamiento de las pasiones políticas. No debe, pues, extrañar que alguno de estos elementos nos repudie y nos ataque si nuestra actitud política fue sincera y patriótica», y luego deseando triunfo para la labor del Dictador, dice, cual si tratara de recordar a la Dictadura la gratitud y respeto que a él le debe: «Estos son los deseos de quien, siendo responsable consciente del actual orden de cosas, anhela el triunfo de la verdadera democracia».

No he podido olvidar por su parte la Dictadura cuánto debe a su principal gestor, el que la incubó en su ánimo haciéndola fecundar por el Ejército. No podía, pues, dejar de mencionar con tono de gratitud y admiración al doctor Pons el actual Ministro de Gobierno en su discurso gratulatorio del 26 de setiembre del presente año, al celebrar tan dichoso aniversario: «Se gestó la transformación del 26 de setiembre de 1935—dijo—por el entonces Encargado del Ejecutivo doctor Antonio Pons, político eminente, de profunda visual, de patriotismo desinteresado».

do y de acción valiente, pues, que ante lo caótico de la situación en aquellos momentos en que podía encenderse la hoguera civil y establecerse la anarquía dentro de las instituciones republicanas era menester un gran espíritu de sacrificio y de una decisión valiente. Fue tal el gesto del señor doctor Pons, que la Patria ha aplaudido y ha recogido la Historia».

Pocas veces hemos visto, quizás ninguna vez, aplaudir tan sin reserva, tan ostentosamente, recomendándole a la admiración y ejemplo de los ciudadanos, un hecho criminoso, un hecho que provocó un horrible derramamiento de sangre inminente ya si hubieran continuado en la línea del deber, en que se colocaron primero, las unidades militares que protestaron contra la protervia, preparando ya sus armas en defensa del orden constitucional.

Se evitó la guerra, pero a costa de la lealtad de todo el Ejército.

Como prueba de lo que puede el Ejército cuando se alza a disponer de las armas que le confiara la Nación, nos ha sido dado un Dictador. Pero es un Dictador el señor Páez?..... Persona estimable, de jovial porte, de modales democráticos. Cuando se le trata, diríase que procura hacer olvidar su posición nada grata para una república; y ni siquiera desea titularse «Jefe Supremo», y sólo «Encargado del Mando Supremo», nada más. Sus llanas costumbres de ciudadano modesto las observa hoy lo mismo que antes, y tanto huye de las formas compuestas de la autoridad que le hemos visto ocupar en los teatros un puesto de luneta como si no fuera el hombre de la actual situación política. Blando y tolerante, lo han llamado, más de lo que han sido los presidentes en la Constitución. Y es verdad.

Pero toda esa bondad toda esa llaneza, ese porte jovial, estos actos de sencillez, y su tolerancia; todo esto se lo debemos como un favor a lo que no tenemos derecho. La naturaleza de su poder es dictadura, y dictadura de imposición militar, que equivale a decir gobierno por sí y ante sí, y solo en sí que ha quitado a la ciudadanía sus derechos y facultades, y tiene atada a la República al remo de la obediencia pasiva e inconsciente.

Quiera el destino de esta zarandeada Patria ecuatoriana que le debamos también al Ingeniero Dictador el

buen favor de emplear su poder discrecional en beneficio de ella.

Sólo así viene a hacerse perdonar su protervo origen una dictadura como ésta: si arranca con mano, no blanda y tolerante, sino férrea e inexorable, y de cuajo, el mal que no pueden arrancar las leyes constitucionales, asidero socorrido de que se sirven aquí para el logro de sus maldades los políticos incorregibles, los profesionales injustos, corrompidos, los explotadores de la buena fé, los que abusan del derecho de propiedad con procedimientos dignos de castigo, los que venden con infamia sus servicios a intereses opuestos a los intereses del pueblo y hasta de la integridad de la Patria.

Si estas páginas no cuestan a quien las ha escrito la imposibilidad de escribir más, trataremos luego si esta dictadura se ha hecho digna de perdón de la Historia o no.

Aquí quedan escritas estas páginas que dictó el espíritu republicano ante la arbitrariedad usurpadora del Poder.

Quien habla en ellas es el hecho histórico, y lo único que el hecho histórico puede hablar es lo que es.

Los juicios que las personas tienen merecidos allí quedan formulados con palabras de ellas mismas. Hemos hecho repetir sus propias expresiones a los hombres que fueron actores de los acontecimientos y a los cronistas que a la par los anotaban.

Si a desmentir estas páginas vinieran, vendrían a desmentirse ellos mismos.

Cuando en las recientemente pasadas fiestas octubrinas contemplamos a nuestra ciudad aturdida por el bullicio de regocijos oficiales celebrando la fecha de su independencia, pareciéndonos que se pretendía dar al Pueblo la ilusión de su libertad, de que no era cierto que se le había despojado de su derecho, y de que en verdad triunfaba con festejar el triunfo del 9 de Octubre de 1820: «¡Pan y circo!»; aunque ni las migajas de pan se encuentran hoy en las mesas de César.

Vimos un despliegue de pompa fiscal, realizada por los multicolores vestidos militares. Vimos largo, largo desfile de jóvenes reservistas. ¡Juventud del Guayas, llevada en prolongada línea por las calles de esta ciudad altiva como hermosa decoración de una Dictadura. Allí iba el Dictador: su presencia era contradicción para la conmemorada

fecha libertaria.....; Felizmente el Pueblo no fue a formar séquito a la comitiva dictatorial. Esta apenas si se espaciaba en una media cuadra, integrada de allegados al oficialismo y elementos municipales. Y la bandera de la República, palio del poderío arbitrario. Y el himno de la Libertad, en torno de la opresión armada..... Y cuando todo éso vimos tuvimos vergüenza de la esclavitud obligada a vestirse de gala; que en ésto consiste la mayor vergüenza de un pueblo: cantar como libres cuando yace dominado. Y entonces nos sentimos impulsados a tomar en la mano la severa pluma de la historia, estilete de justicia aplicado a los hombres y a las cosas, para señalar con rasgos indelebiles la frente de una Dictadura, como pocas injusta, anti-popular como ninguna.

Qué significa, pues, la Dictadura que pesa actualmente sobre el Ecuador?—La caída más lamentable de nuestro Ejército, quien, desde lo alto de su soberbia constitucionalista a donde se remontó el 20 de agosto de 1935, dando un cuarto de conversión, se precipitó abajo de la infeliz trastada del 26 de setiembre, apenas transcurridos 36 días.

¿Qué significa la Dictadura que pesa actualmente sobre el Ecuador?—El relajarse todos los vínculos morales de republicanismismo y el abatimiento del voto popular, nervio de la democracia, ya que esta Dictadura fue traída expreso para que pusiera férreo pie sobre la cerviz del Pueblo impidiéndole su libertad electoral só pretexto de que el triunfo no favorecería aspiraciones de liberales en auge.....

Y éste es el máyor reato de la Dictadura actual: Haber enseñado que cuando las elecciones populares no van a dar un resultado conveniente para el provecho de audacias inicuas, hay un remedio expelito: aplastar al Pueblo con una dictadura militar.

Hemos profesado siempre lealtad con la Patria, de quien son baluartes la libertad y la justicia. Esta lealtad ha dictado las páginas que aquí quedan. Los nombres que se han grabado en ellas, grabados han sido por el espíritu de la democracia y la justicia.

Ningún sentimiento personal ha influido ni en favor ni

en contra de los hombres sometidos aquí a juicio, no obstante la simpatía de amigo que nos ligan con algunos.

Pero el Ecuador, la esclavizada Patria nuestra, y la justicia que la vindica, tienen las primicias de nuestra más noble amistad, y ellas merecen que en sus aras sacrifiquen sus amantes bienes, comodidades, hogar, libertad personal, y ¿qué más? también la vida.

JORGE JUAN.



